AÑO V. Domingo 23 de Noviembre de 1884.—San Clemente, papa, y santa Lucrecia, vírgen, mártires. NUMERO 280

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Paris, 21 de noviembre, á las 9 y 10 m. de la noche.

Ayer ocurrieron 11 casos fatales de cólera en la ciudad y 20 en los hospitales.

Desde la media noche de ayer hasta el mediodia de hoy, han muerto de la epidemia 4 personas en la ciudad y 6 en los hospitales.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 22 de noviembre, á las 8 y 15 m. de la mañana.

En Toledo han ocurrido 6 casos de cólera, y fallecido 3 personas.

En Beniojá hubo 3 casos.

Paris, 22 de noviembre, á las 10 de la mañana.

Desde la media noche de anteayer, á las seis de la tarde de ayer, fallecieron en esta capital 23 personas del cólera, de ellas 15 en los hospitales.

En Oran han muerto 14 personas del cólera y 1 en Nantes.

La Liberté **dice que sucumbieron ayer 18 personas del cólera en Compiegne.**

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva-York, 22 de noviembre, á las 6 de la tarde.

Dice el *Herald* **de esta ciudad que el tratado de comercio entre los Estados-Unidos y Cuba y Puerto Rico, apenas se ponga en vigor hará que dichas islas vuelvan á recobrar su perdida prosperidad, sacándolas de la precaria situacion mercantil é industrial en que estaban sumidas hace tiempo y que secaba todas las fuentes de su riqueza.**

Añade que los hombres de Estado que se hallan al frente del Gobierno español, han dado una prueba evidente desu interés por el porvenir de las posesiones de España en América y, por lo tanto, son acreedores al agradecimiento de los habitantes de Cuba y Puerto-Rico por haber llevado á cabo un tratado que abre en ámbas islas una nueva era de progreso y de bienestar, y á la vez las pone en amistosas y liberales relaciones comerciales con los Estados-Unidos.

España tambien obtendrá beneficios iguales ó mayores que sus Antillas.

Los propietarios cubanos y pertorriqueños, por efecto del aumento de la riqueza que producirá el Tratado, no se verán expuestos á la ruina. Los grandísimos beneficios que han recibido de la Madre Patria y el desarrollo comercial que en dichas Islas promoverá el Tratado de Comercio, llenarán de contento á los habitantes de las dos Antillas; asegurando á España la posesion de Cuba y Puerto-Rico, por todo lo cual deben sentirse orgullosos y satisfechos los habitantes de las Antillas españolas.

El Tratado es sumamente importante para aquellos países, tanto bajo el punto de vista mercantil como el político, puesto que asegura á España la pacífica posesion de Cuba y Puerto Rico, y todo el beneficio que reciban esas Antillas ha de influir directamente sobre la Madre Patria.

Como es fácil de comprender, el Tratado hace de Cuba un puerto de los Estados-Unidos, sin que éstos tengan intervencion política de ninguna clase en tiempo de paz ó de guerra.

El *Sun* **manifiesta que los armadores americanos debensentirse complacidos por los beneficios que por el Tratado se les conceden, suprimiendo los derechos de tonelaje y consulares en buques y cargamentos; y porque tambien han sido abolidos otros derechos que colocan á los americanos en situacion igual á los buques españoles que hacen el comercio de cabotaje.—Asi, pues, es de creer que el tráfico aumentará notablemente.**

El Tratado ajustado por Mr. Foster, dice el *Sun*, **está hábilmente calculado, pues ha obtenido todo cuanto podia esperarse en favor de las manufacturas y productos americanos, redundando en provecho asimismo de todos aquellos que se ocupan en negocios con Cuba y Puerto Rico.**

Consigna, por último, que es incuestionable que la industria azucarera de Cuba y Puerto-Rico, que estaba completamente postrada, se animará extraordinariamente por la libre entrada de los azúcares de dichas Antillas en los puertos americanos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 21, á las 5 de la tarde.

Cajas españolas, á $15-65
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 p$ 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros á $4-82 cts. £.
Idem sobre Paris, 60 djv., (banqueros) á 5 francos 23¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros á 94¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½ ex-cupon.
Cortesfugas número 10, pol. 96, 5 ⅛ á 5 9|16.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4½.
☞ Vendidos: 375 bocoyes de azúcar.
Idem 18,000 sacos de idem.
Mieles, 16½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.55 cenavos.
Tocinos *long clear*, **á 6¼.**

Nueva-Orleans, noviembre 21

Harinas clases superiores, á $4.00 cts, barril.

Lóndres, noviembre 21.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14|3 á 14|6.
Idem regular refino, 11|9 á 12|3
Consolidados, á 100 13|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100 á 120½ ex-cupon.
Descuento, Bancos de Inglaterra, 5 por 100.
Plata en barras, 48 onzas 50¼ cen.

Liverpool, noviembre 21

Algodon mid'ling uplan á 5 3/4 d. libra.

Paris, noviembre 21.

Renta, 3 por 100, 77 fr. 77½ cts.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 22 de noviembre de 1884.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 228¾ por 100 y cierra de 229¼ á 229½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual: 84¾ á 84½ p$ D. oro, ex-cupon.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 72 á 72½ p$ D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p$ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 21 á 20 p$ D. oro.
Banco Industrial: 66 á 65 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 61 á 60 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Bahía: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 65 á 64 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 63 á 61 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p$ D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 85 á 84 p$ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 77 á 78 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 61 á 60 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 20 á 19 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 37 á 35 p$ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 57 á 56 p$ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p.$ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p.$ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Sin operaciones.

SRES. CORREDORES NOTARIOS DE REAL PLAZA, UNIDOS AUTORIZADOS POR LA LEY PARA INTERVENIR EN LOS NEGOCIOS DE SU PROFESION:

Antran, don Juan—Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostine, don Teodoro—Aiza, don José Manuel—Barinaga, don Juan Antonio—Bermudez, don Antonio H.—Blanch y Botey, don Celestino—Bellini, don Eloy—Becali, don Pedro—Bideau, don Romualdo—Bohigas, don Felipe—Burgos, don Juan—Bances Cuervo, don Victoriano—Bustamante, don José Ramon de—Bango, don Benifacio V.—Barba, don Luis—Cruzet, don Juan—Costa, don José—Cantero, don Juan Bautista—Canseco, don Ceferino—Chomat, don Antonio—Diaz Albertini, don José — Fortanilla, don José —Fernandez Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, don Antonio—Gonzalez del Valle, don Dario—Herrera, don Juan C.—Jimenez, don Cárlos María—Valdés, don Ramon—Kerlegand, don Evaristo—López Mazon, don Emilio—López Cuervo, don Meliton—López Muñoz, don Andrés—Llama y Aguirre, don Gaston—Montemar y Larra, D. Julio—Madan, don Cristóbal P. de—Molina, don José Manuel de—Mantecca y García, don Andrés—Marill y Ros, don Francisco—Molina y Nuñez, don Antonio—Montalvan, don José María—Mantilla, don Pedro—Novoa, don Andrés—Perez, don Pedro Alcántara—Patterson, don Jacobo—Prado, don Federico del—Ruiz, don Felipe—Ramos, don Bernardino—Ruiz y Gomez, don José—Reinlein, don Roberto —Roca, don Miguel—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, don José—Santocildes y Blay, don Jaime—Sicre, don Juan Bautista—Saavedra, don Juan—Toscano y Blain, don Joaquin—Vazquez de las Heras, don Manuel—Vazquez y Berri, don Genaro—Hurtizaga Otila, don Ruperto—Zayas, don José María—Zayas, don Andrés.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Ricardo Morales—D. Miguel Comellas—D. Nicolás de Cárdenas—D. José Infante—D. Calixto Rodriguez Navarrete—D. Cárlos Bances—D. Pedro Artiedillo y D. Deluro Nieytes.

ARTICULO 6º DEL REAL DECRETO DE 15 DE JULIO 1880.

Los que sin ser corredores de número intervengan en contratos, incurrirán, así como las personas que de ellos se valgan, para sus operaciones, en las multas prescritas en el artículo 67 del Codigo de Comercio.—*El Síndico, M. Nuñez.*

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

ESPAÑA	¾ á 6¼ p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19¼ á 20 p$ P. 60 djv.
FRANCIA	5 á 5¼ p$ P. 60 djv. 6 á 6¼ p$ P. cv. contra oro.
ALEMANIA	2¼ á 2½ p$ P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p$ P. 60 djv. 9¼ á 10 p$ P. cv. contra oro.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ hta. 3 meses. 8 p$ hta. 4 6 or y p.

MERCADO NACIONAL

Sin variacion.

MERCADO EXTRANJERO.

Sin variacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. José Diaz y Albertini y D. José Troto y Nates, auxiliar.
DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas y D. José Infante, auxiliar.

Es copia.—Habana 22 de noviembre de 1884.—*El Síndico, M. Nuñez.*

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.—Anuncio.

La señora que á continuacion se expresa, se servirá presentarse en la Secretaría de esta Comandancia General, de dos á tres de la tarde, en dia hábil, para enterarla de un asunto que le interesa.

D. Rosalia Guerrero y Llopiz.

Habana, 18 de noviembre de 1884.—El Secretario, José María Autran. 3-20

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

El dia 25 del actual tendrá lugar en la Comandancia Principal de Marina de Puerto-Rico, Santiago de Cuba y esta Capital y ante la Junta nombrada al efecto, los exámenes de los Pilotos, é individuos de mar que deseen ser examinados para Practicos de Costa y Puertos en la comprension del Apostadero. Los pretendientes dirigirán sus instancias debidamente informadas y documentadas por conducto de la Autoridad de Marina del Puerto de su residencia: en el concepto de que han de sujetarse en todo á lo dispuesto en las instrucciones dictadas por esta Comandancia General en 5 de setiembre de 1882, aprobada por R. O. de 9 de octubre siguiente.

Lo que de órden del Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica para general conocimiento.

Habana 12 de noviembre de 1884.—*Juan B. Sollosso.* 3-14

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

El dia 3 del mes próximo venidero ante la Junta nombrada al efecto, tendrá lugar en la Capitanía del Puerto de Manzanillo los ejercicios de oposicion para cubrir una plaza vacante de práctico de número del mismo

Y por disposicion del Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes interesa.

Habana 22 de noviembre de 18 4.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosso.* 3-23

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de Baja, correspondiente al Districo de Mantua, se hace saber por este medio, para que las personas que deseen obtener dicho destino, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia ó en la Ayundantía de Marina de Mántua, dirigidas al Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de treinta dias á contar de esta fecha.

Habana 23 de octubre de 1884.—*Juan Romero.* 3-25

COMANDANCIA DE MARINA DE SAGUA LA GRANDE Y CAPITANIA DE SU PUERTO.

Vacante en la misma, la plaza de Subdelegado de Marina de Carahatas, se hace público, por este medio y término de treinta dias, á fin de que los que deseen ocuparla, lo soliciten del Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General del Apostadero, por medio de instancia documentada que presentarán en esta Comandancia para su informe y curso, en la inteligencia de que los que desempeñan dicha plaza no disfrutan sueldo y sí solo fuero de Marina

Isabela, y noviembre 12 de 1884.—Manuel de Dueñas. 3-16

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Acordado por la Excma. Corporacion en sesion celebrada en 20 del actual, que los dueños de carretas y carretones sean de la clase que fueren, se provean del correspondiente permiso de circulacion, y que sus conductores lo sean de matrícula y cartilla de concepto; el Sr. Alcalde Municipal interino ha dispuesto: que dentro del preciso término de un mes, á contar desde el 1º del entrante noviembre, ocurran los interesados á la Seccion 1ª de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento de 11 de la mañana á tres de la tarde, á proveerse de los mencionados documentos que se expedirán GRATIS, en la inteligencia de que la numeracion que por órden correlativo les corresponda, será estampada con pintura indeleble por cuenta del dueño del vehículo en la barra pintada á la en que esté colocada la chapa que fija el pago del arbitrio, y transcurrido que sea el plazo fijado, se procederá por la Policía Municipal á dejar incurso en multa á los que no estuvieren provistos de dichos documentos

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, octubre 27 de 1884.—*Agustin Guezarde.* 3-29

Administracion Principal de Hacienda pública de la Provincia de la Habana.

ANUNCIO.

Extendidos los recibos de réditos de Censos de Regulares, correspondientes al mes de octubre próximo pasado, se avisa á los censatarios para que se presenten á satisfacer su importe en la Seccion de Recaudacion de esta Administracion, antes del dia 30 del corriente mes; pues desde dicha fecha se procederá al cobro por la via de apremio.—Habana 8 de noviembre de 1884.—El Administrador, *Pablo Rodo.* 3-12

TRIBUNALES

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia, y Fiscal en comision de la misma.

Por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al individuo José María Cristóbal Domínguez Diaz, hijo de Vicente y Josefa, natural de las Rivenas del Sur 50-Ro 39, del Trozo de Artiguera, Brigada de Vivero, para que en el término de veinte dias se presente en esta Fiscalía á evacuar un acto de justicia.

Habana 20 de noviembre de 1884.—*Juan deDios de Usera.* 3-23

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de marina y fiscal en comision de la misma.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de 5 dias se presente en esta Fiscalía el marinero que fué de la barca española *Sincero*, Marcelo de la Cruz, natural de Manila, soltero, de 28 años de edad y de profesion marinero á fin de que dé sus descargos en la causa que se le sigue por haberse desertado de dicho buque; seguro que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará en rebeldía.

Habana, noviembre 17 de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-19

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina y fiscal en comision de la misma.

Hace saber por este medio que habiéndosele extraviado la cédula de inscripcion al individuo Ricardo Gall y Ramos, hijo de otro y de Francisca, natural de Lloret del Mar, folio 61 de 1861, del Distrito de la Capital de la Provincia de Mataró, la persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla en esta Fiscalía en el plazo de quince dias á contar de esta fecha, en concepto que de no verificarlo quedará nulo y de ningun valor el citado documento.

Habana 21 de noviembre de 1884.—*Juan de Dios de Usera.* 3-23

Comandancia militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de Artillería en la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Habiéndose fijado el dia 20 del actual, á las 12 de la mañana para proceder al remate de una finca rústica sin fólio, tasada en 12 reales fuertes oro, que se encuentra depositada en esta Comandancia por no haberse presentado á reclamarla su dueño se convoca por el presente á las personas que deseen tomar parte en la licitacion á fin de que se presente en el Anden de esta Capitanía de Puerto en el dia y hora señalados, en el concepto de que no se admitirá proposicion que no cubra el tipo de tasacion.

Habana, noviembre 21 de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-21

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de marina y fiscal en comision de la misma.

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al piloto que fué de la goleta "Paz," D. Raimundo Endelza y Altuna, de la matrícula de Bilbao, para que en el plazo de veinte dias contados desde esta fecha, se presente en esta fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haber desertado de dicho buque en Frontera de Tabasco (Méjico) y de no verificarlo será juzgado en rebeldía.

Habana, 12 de noviembre de 1884.—*Juan de Dios de Usera.* 3-2

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. Juan de Dios Usera teniente de navío de la Armada, Comandante de infantería de marina y fiscal en comision.

Habiendo extraviado la cédula de vecindad y matrícula al individuo Manuel Napoleon y Fernandez, hijo de Pedro y Ramona, natural de Figueras é inscripto de Rivadeo, se hace saber por este medio para que la persona que las hubiere encontrado las presente en esta Fiscalía en el término de 30 dias, en concepto que de no verificarlo en este plazo, los citados documentos quedan nulos y de ningun alor.

Habana octubre 24 de 1884.—*Juan de Dios Usera.*

Ayudantía de Marina de Regla.—DON SANTIAGO ARTAZA Y IBARRA, teniente de navío graduado, Ayudante Militar de Marina y fiscal de causas del distrito de Regla.

Habiendo instruido expediente administrativo de salvamento por haber zozobrado en la madrugada del dia 28 del mes de agosto último la chalana nombrada *Bellona*, cargada con doscientos sesenta y cinco bocoyes de azúcar, é ignorándose quienes son los aseguradores, hago saber y convoco por el presente edicto y por término de treinta dias, contados desde esta fecha, á dichos aseguradores ó sus representantes en esta Fiscalía en el plazo capital, para que se presenten en esta Ayudantía de Marina: advirtiendo que si en el plazo señalado se presentan, pueden informarse de los datos que necesiten y hacer constar las manifestaciones ó reclamaciones que tuvieran que hacer, y en caso de no comparecer se procederá á lo que haya lugar.

Regla 29 de octubre de 1884.—*Santiago Artaza.* 3-21

Ordinario.—D. MIGUEL DE CÉSPEDES Y COFFIGNY, Juez de primera instancia de esta villa etc.

Por el presente edicto se hace saber al público que el dia diez del entrante Diciembre á las doce de su mañana y en los estrados de este Juzgado tendrá lugar el remate de la casa situada en esta villa calle de Peña Pobre, número veinte y ocho con sus accesorias que dán á la calle de Jesus María tasada en la suma de siete mil ciento nueve pesos noventa y un centavos en oro, con el rebajo de un diez por ciento; advirtiendo que no se admitirá proposicion sino al contado y por el precio íntegro de su tasacion deducido dicho diez por ciento; y debiendo verificar garantizada la oferta con el diez por ciento á satisfaccion del promovente. Que así lo he dispuesto en las diligencias promovidas por el Ldo. D. Federico Lima y Bernó como comisionado de los menores hijos de don Juan Cabranes sobre utilidad y necesidad para la venta de dicha casa.—Y para su publicacion por tres números en el *Boletin Oficial* de la Provincia se libra el presente en Guanabacoa á trece y nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro—Miguel de Céspedes y Coffigny.—Por mandato de su Sría., Rafael Galindo. 17467 2-22

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 21:

De Colon y escalas en 22 dias vapor esp. Pasajes, capitan Moret, trip. 54 ts. 1501 con carga general, á M. Calvo y Cp.

—Liverpool en 21 dias vapor esp. Enrique, cap. Abasturi, trip. tons. .... con carga general á Deguen, hijo y Cp.

☞ En observacion por tres dias.

Dia 22:

De Veracruz en 3¾ dias vapor francés Ville de Brest, capitan Nouvelion, trip. 1'8. tons. 1730, con carga general, á Bridat, Montrós y Cp.

SALIDAS.

Dia 21:

Para Matanzas vap. esp Serra, cap. Lizárraga.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De VERACRUZ en el vap. francés "Ville de Brest."

Sres. D. J. Rojas—J. Garrate—D. Menay—P. Arcaraz y Sra—J. Palou—I. Pastor—L. Alcaraz—E. Delgado—E. Carriles—Sra. Gutierrez—Sra. Quintana y 3 niños—Sra. C. Delgado—Sra. A. Montaño—A. Vargas—A. Piniagna—L. E calera—G. Gonzalez—J. Blanco—M. Alva—G. Martinez—C. Sanchez—R. Carriles—Murillo—A. Rodriguez—R. Villagran—J. Soli—L. Flores—F. Carvajal—M. Rodriguez—J. Contreras—A. Ramirez—E. Guerrero—I Portello—I. Dominguez—C. Asburgona—J. Calvello—I. Rodriguez—Sra. C. Santos —Sra. L. Medain—Sra. C. Niera—Sra. I. Calvello—Sra. C. Rivas—Sra. V. Ramirez—Sra. R Araldo—Sra. I. Ramirez—Sra. V. Carril—Carmen Ruiz—Sra. M. Quintana y 3 niños—Sra. A. Cimiento—Sra. M. Llanares—Sra. D. Vargas—Sra. Joaquina Mendez—A. Amaya—M. Martinez—A. Aguirre—M. Otea—J. Gonzalez—E. Mida—A. Herrera—I. Diaz—R. Lopez—M. Oliver—J. G. de la Mazarr—Sra. Manuela Sanchez—Cárlos Migares—N. Gremback—B. Valle—Sra. E de Sariol—M. Duerias y Sra—Manuel Barras—Además, 14 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sagua gta. María Josefa, patron Ferrer, 1000 sacos carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para Cárdenas g. Anita, p Pineyro, con efectos
Para Sagua g. Paquete de Sagua. p. Prieto, id.
Para Cabañas g. Jóven Felipe, p. Menalla, id.
Para el Mariel g. María Magdalena, p. Villalonga, id.
Para Sagua g. Trafalgar, p. Santori, id

BUQUE QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

No hubo.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Mendez Nuñez cap. Jaureguizar, por M. Calvo y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Saint Nazaire vapor francés Ville de Brest, capitan Nouvellon, por Bridat, Montrós y cp—578 tercios tabaco, 1.686,150 tabacos, 123,523 cajets. de cigarros, 1463 kilos picadura, 2 barriles aguardiente y efectos.

—Nueva-York vapor am. City of Washington, capitan Reynolds por Todd, Hidalgo y Cp—597 tercios tabaco, 976.725 tabacos, 3000 cajets. cigarros y efectos.

—Nueva-York, Coruña y Santander, vap. esp. Magallanes, cap. Perez, por J. M. Avendaño—1373 sacos azúcar y 500 cujes yaya.

Mobila qué am. Edward W. Schmidt, cap. Cramer, por R. P. San ta María—Lastre.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar sacos	1.373
Tabacos tercios	1.163
Tabacos torcidos	2.062.875
Cigarros cajetillas	136.523
Picadura kilos	1.463
Aguardiente barriles	2
Cujes yaya	500

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 21 DE NOVIEMBRE.

Azúcar bars	200
Tabaco tercios	128
Tabaco torcidos	736.900
Cigarros cajetillas	7.000
Cera amarilla kilos	10.084
Madera piés	10.000

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 22 de noviembre de 1884

100 décimos vino mistela ..... $7½ uno.
98 octavos id. seco ..... $8¼ id.
275 s. arroz semilla ..... 7½ rs. ar.
10 c. tocino ..... $18 qtl.
60 s. café Puerto-Rico ..... $15¼ qtl.
25 bars frijoles blancos ..... 10½ rs. ar.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 22 de noviembre de 1884.

EXPORTACION.

AZUCARES.—De las operaciones efectuadas en la semana damos cuenta en otro lugar del DIARIO.

AGUARDIENTE DE CANA.—Las existencias son cortas y obtienen tambien corta demanda. Cotizamos la pipa en cascode castaño, de $21 á $22, ch. roble de $27 á $28 y el refino de $37 á $38.

CERA.—Sigue escasa, así la superior como la inferior y ámbas obtienen buena demanda. Cotizamos de $6 á $7 arroba.

IMPORTACION.

☞ LOS PRECIOS DE LAS COTIZACIONES SON EN ORO CUANDO NO SE ADVIERTA LO CONTRARIO.

ACEITE DE OLIVAS.—Buenas existencias de esta grasa y buena demanda. Cotizamos nominalmente en latas de arroba de 26 rs. y de 10 y 12 libras, de 27½ á 28 las primeras y de 26½ á 27 rs. las últimas.

ACEITE REFINO.—Buenas existencias del francés que tiene regular demanda y se cotiza de $8 á $9 caja de 12 botellas, y de $3½ á $5 caja de 12 medias botellas. El nacional, que escasea, obtiene cotizaciones nominales, de $7½ á $8 caja.

ACEITE DE MANI.—Abunda y encuentra cortos pedidos.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla el refinado en el país de 3½ á 3¾ rs. galon.

ACEITUNAS.—Buenas existencias de las verdes. Cotizamos nominalmente de 4 á 4½ rs. cuñete.—Las negras escasean y encuentran cortos pedidos.

ARROZ.—Cortas existencias. Cotizamos á $5½ quintal en billetes.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Sortida la plaza y con escasa solicitud. Cotizamos de $1 á $1½ garrafon de marcas corrientes.

ANISADO.—Moderada solicitud. Cotizamos anisado y holanda, clase corriente á 8 reales garrafon; doble, de 9 á 10 rs., y triple, de 12 á 13 rs.

AJOS.—Se detallan con regular solicitud los peninsulares de 2 á 4 rs. manoseria, segun clase.

ALCAPARRAS.—Escasas y con poca solicitud. Cotizamos nominalmente de 4 á 4½ rs. garrafon.

ALMENDRAS.—Limitada demanda y buenas existencias. Cotizamos á $22 qtl.

ALPISTE.—Se detallan las existencias en plaza, á $5½ quintal.

ALMIDON.—El de yuca obtiene moderada demanda cotizándose á 8 reales arroba el del país.

ARENCONES.—Buenas existencias y corta demanda. Cotizamos de 2½ á 2¾ rs. caja.

ANIS.—Abunda y obtiene escasa demanda. Cotizamos nominalmente de $9 á $12 qtl. el peninsular.

ANIL.—Abundante y con poca demanda. Cotizamos el francés de $19 á $22 quintal, y el aleman de $9 á $10.

ARROZ.—Cotizamos con regular demanda las clases corrientes, de 7¼ á 7¾ rs. arroba. Hay buenas existencias del canillas. Cotizamos de 9¼ á 10½ rs. arroba, segun clase. El de Valencia obtiene una cotizacion de 13 reales ar. Las existencias son regulares y corta la solicitud.

AVENA.—Buenas existencias de la nacional que cotizamos nominalmente de $6 á $6½ billetes. La americana que escasea, no se pide.

ACEITUNAS.—Buenas existencias que cotizamos de $6 á $7 ctl.

ATUN.—Escasa oferta en la plaza, y obtiene buena solicitud. Cotizamos nominalmente.

AZAFRAN.—Se detalla lentamente, de $5 á $11 á compuesto, y el puro flor, de $12 á $124 libra.

BACALAO.—Hay en plaza regulares existencias del de Noruega que se cotiza nominalmente con corta demanda á $13½ caja, clase superior. El de Halifax goza tambien de corta solicitud por todas clases, cotizándose: bacalao, de $6½ á $6½ quintal; robalo y pescada, á $ qtl.

CAFE.—Buenas existencias y moderada demanda de este grano, que cotizamos, clases corrientes á buenas de Puerto-Rico, de $1 á $16 qtl.

CALAMARES.—Surtida la plaza de este artículo, apenas alcanza pedidos, cotizándose de $8 á $9 docena de frascos en medias y en cuartos.

CANELA.—No abunda y encuentra pocos pedidos, cotizándose nominalmente á $22 qtl. y fina de $35 á $60.

CLAVOS DE COMER.—Se detallan de $48 á $50 qtl. las existencias, que escasean.

CEBOLLAS.—Las nacionales que abundan, se cotizan de $3 á $3½ qtl., y las americanas, á $8½ billetes.

CERVEZA.—Las existencias en plaza obtienen regular demanda. Cotizamos como sigue: PP. de $4½ á $4½ "Globe" y "Lorniger," de $4 á $4½.

CONSERVAS.—Abundan las de todas clases, y obtienen corta demanda. Cotizamos pimientos á $4, y salsa de tomate, de 20 á 21 rs. docena de latas segun clase.

COÑAC.—Regulares existencias del catalan, en barriles, con poca demanda, obteniendo precios nominales, de $4 á $4½ gallon. Cotizamos el francés fino á 16 rs. galon. Hay buenas existencias de todas clases en cajas. Cotizamos: entrefinos, de $6 á $7½ y finos, de $8½ á $9 caja

CHORIZOS.—Corta demanda y buenas existencias. Cotizamos nominalmente los de Asturias, de 14 rs. ibra, los de Bilbao, á 16 rs., y los de Cádiz, á 7 rs. ibra.

CIRUELAS.—Buenas existencias pero sin pedidos: se cotizan á 10 rs. caja.

COMINOS.—Buen surtido y escasa solicitud. Cotizamos de $11 á $12 quintal.

CEBADA.—Cotizamos nominalmente.

ESCURTIDOS.—Escasean los americanos que no alcanzan pedidos y se cotizan de $¼ á $5 caja. De los franceses alcanzan demanda y se cotizan de $4 á $5 caja, cotizándose los chicos de 16 á 18 rs. caja, y los grandes de $8½ á $9½ caja de 24 pomos.

ESCOBAS.—Las del país continúan surtiendo las necesidades del mercado. Se detallan moderadamente de $5½ á $11 docena en billetes.

FIDEOS.—Regular demanda y cortas existencias, cotizándose los cuatro cajas de clases corrientes de 7 á 8 rs. ibra, y los de lujo, de 9 á 10 rs. ibra.

FRUTAS.—Buenas existencias de las nacionales y escasa demanda. Cotizamos: Piña de Lagueña y Calderón de $4½ á $5½, las catalanas de $5½ á $6½ y las francesas de $8 á $9½ caja.

FRIJOLES.—De los blancos hay moderada demanda y buenas existencias. Se cotizan á 11 rs. arroba. Los negros abundan y se cotizan de 11½ á 12 rs. arroba.

FRUTA BOBA.—Buenas existencias de las nacionales y escasa demanda. Cotizamos: Piña de Lagueña y Calderón de $4½ á $5½, las catalanas de $5½ á $6½ y las francesas de $8 á $9½ caja.

GARBANZOS.—Buenas existencias siendo corta la solicitud, cotizándose de 8 rs. arroba por chicos á 16 rs. por grandes, clases selectas.

GINEBRA.—Se detallan con facilidad "Campana", de $3 á $3½ garrafon, y "Dyer," á $4½ garrafon.

HABICHUELAS.—Abundan en plaza y no tienen pedidos. Se cotizan á 9 rs. arroba.

HARINA.—Moderada demanda de este polvo, que abunda, cotizándose la nacional á $10 el saco. Por la americana se nota tambien moderada solicitud, cotizándose el saco de $10½ á $12 segun clase y marca.

HENO.—Regulares existencias que obtienen corta demanda. Cotizamos de $7½ á $7½ billetes paca de 200 libras.

HIGOS DE LEPE.—Escasean en plaza, pero obtienen corta demanda á 12 rs. caja

JABON.—El blanco de Mallorca no abunda y se cotiza de 7 á 8½ segun clase y marca. Regulares existencias del amarillo de Rocamora, que cotizamos de $7½ á $8½ caja. El del país, marca Crusellas, Hno. y Cp, muy solicitado, con buena demanda. Se cotiza á $5½ caja el de cabinas superior, á $4 primera de manoseo y á $3 el Pompadour ó azulado.

JAMONES.—La demanda es corta y buenas existencias. Cotizamos los del Norte de $22 á $23, y los del Sur de $24½ á $25.

LENTEJAS.—Cortas existencias y limitada demanda. Cotizamos á 9 rs. arroba.

LICORES.—Carecemos de los ordinarios pero hay buenas existencias de las otras clases. Cotizamos como sigue: entrefinos, de $8 á $10½, y finos, de $11 á $12½ seg

HABANA.

SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1884.

De la situacion del Tesoro.

II.

Comenzado el presente trabajo en el DIARIO del viérnes, no nos fué posible terminarlo en el de hoy, segun nos habíamos propuesto, por haber tenido que tratar de un asunto de actualidad y de interés perentorio. Ahora vamos á desenvolver algunas consideraciones que son consecuencia de la tésis indicada en nuestro citado artículo del viérnes, relativo á los apuros y atrasos del Tesoro de esta Isla por efecto de la decadencia de las rentas y del desnivel que esto ha originado entre los ingresos y los gastos.

De esta decadencia y de las varias causas que la han originado, ya nos hemos ocupado repetidas veces, no siendo, por otra parte, necesario para nuestro intento hacer un exámen y estudio detenido del asunto. Lo que tratamos hoy es de señalar el mal, considerándolo como un hecho inequívoco, y de excitar á las Autoridades Superiores y al Gobierno Supremo para que se procure su remedio. ¿Ni qué adelantaríamos con una prolija disquisicion, y un exámen retrospectivo acerca del orígen de la actual situacion estrecha de nuestra Hacienda, y de los pasos sucesivos por donde ha llegado á semejante situacion? Ya lo hemos dicho repetidas veces: las causas son varias y generalmente conocidas, pudiendo condensarse de esta suerte: Primero, la crísis que sufre el país; segundo, la falta de órden en la administracion, y tercero, la brecha que han ido abriendo en las entradas de nuestro Erario las reformas planteadas hasta ahora y las que en lo sucesivo se irán planteando, y entre ellas el tratado de comercio que, á vueltas de los grandes beneficios de todo género que ha de proporcionar á esta Isla, es lo que más ha de influir por lo pronto en la baja de las rentas públicas.

Son de suyo tan complejas y enmarañadas las cuestiones que se refieren á la vida económica, afectan de tal suerte las reformas de cierta magnitud los diversos y vitales intereses de cualquier país, lo mismo á los de la industria que á los del comercio y los del Tesoro, que por lo regular cuando se llevan á la práctica introducen una gran perturbacion en todas las relaciones existentes, transformando el modo de ser público y privado. Por eso, sin duda, son pocos los estadistas que se atrevan á acometer reformas radicales, poseídos del natural temor á semejantes perturbaciones y trastornos; y así se explica la parsimonia empleada hasta aquí en materia de cambios de trascendencia en nuestro sistema económico, como tambien se comprende y admira la enérgica decision del Sr. Cánovas del Castillo al impulsar con ánimo resuelto y levantado espíritu las grandes transformaciones que se van realizando entre nosotros desde la Ley de las Autorizaciones hasta el tratado de comercio.

Debemos mucha gratitud por todo ello á ese ilustrado hombre público, que ha sabido sobreponerse á preocupaciones vulgares, y se ha debemos tambien á sus compañeros de Gabinete, que han secundado su política, y á las Córtes de la nacion, que la han sancionado. Mucho puede prometerse el país de la gran transformacion que va á experimentar en su modo de ser comercial, industrial y agrícola; pero es preciso tener entendido que los frutos de las reformas no han de ser inmediatos y que hay que esperar algun espacio de tiempo para que la transformacion se lleve á cabo y entren todas las cosas en su lugar.

Es indudable que, el conjunto de las reformas, una vez puesto el tratado en planta, ha de promover un gran desenvolvimiento de la riqueza en esta Isla, y que merced á ellas y á los adelantos que hande obtenerse en todas las esferas de la actividad y en los negocios, ha de venir una era de bienestar y holgura, que refluirá en el Tesoro y en el estado general de la Hacienda. Mas entre tanto, el Tesoro ha de sufrir las inevitables consecuencias de semejantes cambios, en mayor escala todavía, si no se procura el remedio. Y como al Gobierno de S. M. y á la alta y notoria prevision de su ilustre jefe no puede ocultarse esta verdad, abrigamos la esperanza de que se tomarán medidas que alivien el mal que hemos descrito, bien por virtud de disposiciones del Gobierno, bien con el concurso de las Córtes que en breve han de reunirse.

Entre tanto, algo hay que hacer con la urgencia que el caso requiere. Por nuestra parte, no dudamos que nuestras Primeras Autoridades, animadas como nos consta que están del mejor deseo y de la más recta intencion en favor de los intereses del país, representarán al Gobierno de S. M., haciéndole ver cuál es la situacion del Tesoro de Cuba, con todos sus inconvenientes. La primera necesidad es hoy sacarlo á toda costa de la situacion en que se encuentra, bien entendido que nada influye tanto en uno ú otro sentido en el estado económico de un país, como que el Tesoro se encuentre ó no desahogado.

Vapor-correo.

Nos participan los Sres. M. Calvo y Cª, consignatarios en esta plaza de la Compañía Trasatlántica, ántes de A. Lopez y Cª, que el vapor correo *Cataluña* salió de Santander con direccion á este puerto y escalas en los de la Coruña y Puerto-Rico, el juéves 20 del corriente; habiendo estado detenido en la Coruña hasta hoy 22 por órden del Gobierno Supremo.

Amortizacion.

En la Intendencia General de Hacienda se ha efectuado hoy la subasta de $25,000 oro, anunciada oportunamente, en cumplimiento de lo prescrito en el Real Decreto de 30 de agosto próximo pasado.

El tipo fijado por el Gobierno General era de 226 por 100, se hicieron diez proposiciones por valor de 95,000 pesos, y se adjudicaron los 25,000 de la subasta, en la forma siguiente:

A D. Manuel Sanchez, $10,000 al 228'26.
A D. Guillermo Harty, $5,000, al 228'15.
A. D. Francisco García Celis, $5,000, al 228'10.
A D. Francisco Alonso, $5,000, al 228'10.

Revista Mercantil.

Desde nuestra última revista, de 15 del actual, la situacion de nuestro mercado no ha mejorado, y poco de interés tenemos que comunicar hoy.—Las favorables noticias respecto del Tratado con los Estados-Unidos han aumentado nuevamente la confianza de los tenedores, quienes están muy sostenidos; pero, por otra parte, los compradores están retraídos en vista de las noticias desfavorables del exterior, y de la proximidad de la nueva zafra, y al parecer, no desean entrar en compras nuevas. Con excepcion de una reventa para la Península, de un lote de centrífugas en sacos, nada se ha hecho durante la semana.—El mercado cierra en calma completa.

En los mercados de la costa sigue la misma desanimacion.

He aquí las ventas: *Centrífugas*: la única venta durante la semana, fué la reventa de 1,500 sacos, pol. 96¾, para la Península á 5⅞.—*Azúcares de miel*: sin demanda.—*Derosne y purgado*: la demanda de la Península es sumamente limitada y las ventas de la semana se han reducido á pequeños lotes para el consumo.

La existencia aquí y Matanzas comprende lo siguiente:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º Enero 1884..	11.754	20.279	34.640
Recibos hasta la fecha.....	129.935	247.613	386.764
	141.689	267.892	421.404
Exportado y consumido desde el 1º de enero de 1884.....	186.213	251.114	314.200
A flote.....	500	.....	.....
Existencia en 21 de noviembre de 1884.....	54.977	16.778	107.204
En igual fecha de 1883	18.616	23.515	57.289

La exportacion de tabaco en la semana comprende lo siguiente: 1,198 tercios en rama, 100.460,316 tabacos torcidos, 223,045 cajetillas de cigarros y 6,509 kilos de picadura, y en lo que va de año, 109,035 tercios en rama, 1.024,955 tabacos torcidos y 14.336,300 cajetillas de cigarros, contra 80,352, 85.084,730 y 11.705,244, respectivamente, en igual fecha de 1883.

En cambios la demanda es regular. Se han vendido letras por $620,000, de los que corresponden $230,000 á los Estados-Unidos y el resto á plazas de Europa. Cotizamos: £ de 19¾ á 20 p.ⴷ P., *Currency*, largo plazo, de 9 á 9½ p.ⴷ P. y corta vista, de 9¾ á 10½ p.ⴷ P.

Se esperaba que la noticia de haberse firmado el tratado de comercio con los Estados-Unidos hubiera producido una baja de importancia en el oro; pero no ha sucedido así. Los interesados en el alza han opuesto una resistencia tan tenaz, que han resultado inútiles todas las gestiones que se hicieron en beneficio de la baja, y eso que las corrientes eran propicias á un movimiento de esta naturaleza. Es de creér, no obstante, que no han de transcurrir muchos dias sin que la baja se manifieste de una manera terminante, porque la misma fuerza de los acontecimientos ha de llevar el precio del oro al nivel que le corresponde. La lógica ha de imponerse al fin y al cabo, y la lógica exíge que desaparezcan esas resistencias que se oponen á la natural estimacion que debieran tener los billetes, como consecuencia de las positivas ventajas que han de producir al país todas las medidas que se han tomado para mejorar su situacion.

Empiezan á notarse en la Bolsa mejores disposiciones en favor de los valores cotizables. La actividad y animacion que han disfrutado estos dias los valores públicos, subiendo de una manera considerable, ha despertado la atencion de los especuladores de acciones, que alentados tambien por las mejoras que ha de proporcionarnos el tratado de comercio, parece que quieren anticiparse á los acontecimientos adquiriendo acciones de algunas empresas. En el trascurso de la semana se ha manifestado claramente alguna demanda por ferrocarriles, especialmente por Cárdenas y Júcaro, Sagua y Caibarien. Sí, como fundadamente debemos esperar, mejora en breve la situacion del país, no sería aventurado predecir que para el año próximo renacerá la actividad de otras veces.

Desanimados los fletes y enteramente nominales.

La Romería.

La Sociedad de Beneficencia Asturiana, iniciadora de las romerías en esta capital, ha querido asociar á la suya este año dos instituciones de las que más simpatías cuentan entre nosotros: la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria y el Cuerpo de Bomberos del Comercio; y al efecto, terminados los tres dias de sus fiestas (sábado, domingo y lúnes últimos), concedióles la tarde y noche de hoy sábado y todo el dia de mañana domingo, para que puedan aplicar los productos de la entrada á los fines de su creacion.

El tiempo, desapacible ayer, parece haberse levantado, y en la tarde de hoy, una numerosa concurrencia acudió á los terrenos del antiguo Club Almendares, á la repartura de la Exposicion. Las dignas damas que componen la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria, los primeros jefes del cuerpo de Bomberos del Comercio y las Directivas de las Sociedades de Beneficencia Catalana, Gallega, Asturiana, Canaria, Andaluza, Vascongada y Montañesa esperaban en el elegante salon de "La Fraternidad" la llegada de la distinguida esposa del Sr. General Fajardo, que debía inaugurar el acto. A las cuatro y media se presentaron SS. EE., acompañados del Sr. Marqués de Alta Gracia y de otras autoridades y personas de distincion.

Despues de algunas expresivas frases, pronunciadas por los Excmos. Sres. D. Leopoldo Carvajal y D. José Ramon de Haro, presidentes, respectivamente, de la Sociedad de Beneficencia Asturiana y de los Bomberos del Comercio, y cuando el inspirado poeta Sr. D. Saturnino Martinez terminó la recitacion de unos fáciles versos á la Caridad, justamente aplaudidos, procedióse por la digna esposa del Sr. General Fajardo á inaugurar las fiestas con el más conmovedor de todos los actos: el reparto de una limosna á veinticinco ciegos pobres, que bendecian el nombre de sus generosos benefactores. ¡Noble y elocuente rasgo, que atrae las simpatías del público hácia sus felices iniciadores!

Las fiestas siguieron en medio de la mayor animacion, y como decimos más arriba y repetimos aquí, continuarán todo el dia de mañana. Si es siempre grato el concurso que se presta á estas solemnidades, doblemente debe serlo cuando se adunan en el beneficio dos instituciones tan estimadas como las que han de verse favorecidas con sus productos.

La situacion en Bélgica.

Las correspondencias y periódicos de Bruselas, que recibimos por el último vapor americano, contienen numerosos pormenores respecto de la situacion política de ese país, y aseveran que la última crísis ministerial fué provocada por las sugestiones de los consejeros íntimos, Mr. Van Praet, hombre de ideas liberales, y de Mr. Devaux, que desempeña en Palacio el puesto de jefe del cuarto civil. Habiendo hecho creer al Rey que en las elecciones municipales se habia pronunciado el país en un sentido contrario á la política que representaba el Gabinete, sin embargo de contar éste con gran mayoría en las Cámaras, se apresuró S. M. á llamar á Mr. Malou, de quien exigió la salida del Ministerio de Mr. Woeste y de Mr. Jacobs, los dos ministros de significacion más acentuada en sentido conservador.

Mr. Malou no podía decorosamente ceder á esa exigencia, sin ir él tambien envuelto en la caida de sus dos colegas: y prévio acuerdo tomado en Consejo de Gabinete, declaró á S. M. que todos y cada uno de los ministros, eran solidarios de la política por él representada.

Desde ese momento, el cambio de Gabinete se hacía inevitable: la dimision no podia ménos de ser admitida.

El Rey hizo entónces llamar para consultarlos á Mr. Bara y á Mr. Rolin-Jacquemyns; el primero, ministro que fué de la Justicia, y el segundo, de lo Interior en el último Gabinete liberal, y luego á Mr. Pirmer, jefe del centro izquierdo, y como resultado de esas conferencias, se decidió al fin á formar un Ministerio católico homogéneo, sacado de la mayoría de la Cámara, aunque de matiz algo ménos acentuado.

Naturalmente, esta solucion no ha contentado á los liberales, los cuales esperan más todavía. La *Independencia Belga* ni aún concede que el nombramiento del nuevo Ministerio sea una solucion. Verdad es que añade en seguida: "Pero si no es una solucion, es un hecho que hay motivos para tomar en cuenta, un hecho que marca, al ménos en apariencia, un alto en el movimiento de reaccion á todo trance, que su victoria inesperada del 10 de junio habia impreso á la política restrictiva.

"Un alto, es decir, un retroceso, y en medida todavía incierta, una promesa de retractacion.

"Ha bastado la dislocacion del Gabinete de 18 de junio para aflojar la situacion.

"Ayer todavía, parecía que los partidos estaban prontos á lanzarse uno sobre otro. Hoy se observan, y si no ha vuelto por completo la calma á los ánimos, por lo ménos la agitacion ha perdido en intensidad.

"Este es un resultado que no es indiferente, aunque muy relativo y provisional.

"La combinacion Bernaert es un entreacto. El Gabinete Bernaert no puede pedirnos la confianza. Todo lo que podemos concederle, puesto que es el Ministerio de tregua, es un respiro."

La *Etoile Belge*, otro diario liberal, juzga que se trata de saber, ante todo, desde la primera discusion política, si Mr. Thonissen ha aceptado la cartera de Instruccion pública para agravar la ley escolar como intentó, siendo mero diputado, hacerla retirar ó modificarla y hasta qué punto. Si fuese su programa mantenerla, añade el citado diario, habría que preguntar por qué Mr. Jacobs le ha cedido el puesto.

Como se ve, el partido liberal se mantiene arma al brazo sin abandonar su actitud amenazadora.

La prensa ministerial se muestra más bien resignada que contenta del nuevo Gabinete. El *Diario de Bruselas* lo juzga en estos términos:

"Tenemos ante nosotros, no un Ministerio nuevo, sino un Ministerio reconstituido. La diferencia es corta, pero tiene su importancia bajo el punto de vista de nuestras instituciones constitucionales.

"Los nombres de los tres nuevos consejeros de la Corona (Thonissen, príncipe de Caraman-Chimay y Devolder) ofrecen garantías de sensatez, de moderacion, de apaciguamiento y de pacificacion. Esos consejeros han sido elegidos con tacto, porque tienen la confianza de la mayoría irritada, y han sido visiblemente buscados para no disgustar á los espíritus gubernamentales que aún quedan en la izquierda sobrexcitada."

El diario ministerial reconoce que la situacion anterior era mala, no á causa de las elecciones municipales, que considera satisfactorias, sino á causa de los medios de oposicion empleados ahora, dice, por el partido liberal, ántes gubernamental, hoy faccioso.

El diario conservador no aprueba, sin embargo, el proceder de la Corona en esta ocasion.

"¿Ha tenido la Corona, dice, razon para obrar como lo ha hecho? En nuestro sentir, no. Debe sernos permitido exponer esta opinion personal, que es inútil desenvolver. El Rey tenia derecho á obrar y ha creido hacer bien obrando como ha obrado. Adictos, como somos, á la monarquía, no nos conviene razonar largamente sobre semejante asunto. Inclinándonos ante el uso que hace el Rey de sus prerrogativas, creémos hacer un acto de lealtad y de civismo."

El lenguaje de la prensa liberal y de la prensa conservadora permiten formar juicio sobre la situacion política creada en Bélgica por la última crísis ministerial, situacion que no parece presentar toda la solidez que hubiera sido de desear.

Terminarémos dando algunas noticias sobre los nuevos ministros.

Mr. Jorge Francisco Thonissen, ministro de la Interior y de Instruccion pública, nació en Hassel, en 1817, y fué primero comisario de distrito. Luego dejó este cargo para tomar en 1847 la cátedra de Derecho penal en la Universidad de Lovaina.

Su enseñanza y sus escritos le han valido una reputacion europea. En la Cámara de representantes, donde tomó asiento desde hace muchos años, goza de una autoridad que nadie le ha disputado nunca. Es hombre benévolo y afable. Ha rehusado varias veces el nombramiento de gobernador de Limburgo. Nombrado ministro de Estado por el Rey, ha dejado con pena y por puro patriotismo la cátedra que ha ilustrado en la Universidad de Lovaina.

El príncipe de Caraman-Chimay, ministro de Negocios extranjeros, nació en 1836. Entró desde jóven en la diplomacia y estaba de encargado de Negocios en Berna cuando fué nombrado gobernador del Hainaut en 1870, y dejó en Mons excelentes recuerdos. En 1878 fué separado de su cargo despues de unas célebres conferencias á la vez confidenciales y oficiales con Mr. Rolin, ministro de lo Interior del Gabinete, que cayó el 10 de junio. Mr. de Caraman Chimay, diplomático de profesion, se ha hecho papular por sus maneras amenas y su espíritu conciliador.

Mr. De Volder, ministro de la Justicia, tiene cuarenta y dos años. Pertenece al foro desde 1864 y llegó á ser uno de los abogados más eminentes de Bruselas. Sin haberse mezclado nunca directamente en las luchas parlamentarias, no es ajeno á la política, que ha seguido siempre con atencion, y ha prestado á sus amigos servicios en todas las circunstancias en que á él han acudido. Son conocidas la moderacion de sus ideas y la rectitud de su juicio, sin que por eso le falte calor en la discusion.

El Parlamento inglés.

A propósito de las tareas legislativas que se reanudaron en la Gran Bretaña el 2¼ del pasado octubre, con el discurso de la Reina Victoria, escribe un corresponsal de Lóndres:

El marqués de Salisbury atacó en la Cámara de los lores el discurso que inauguraba las sesiones extraordinarias del otoño. Y en realidad, cuando pasó á discutir el párrafo en que se habla del apoyo que el gabinete presidido por M. Gladstone dió en sus apuros rentísticos á los ministros del Khedive, razon sobrada tenia para no tomar por lo sério lo que sobre el particular habian dicho. Lord Carnavon, otro de los prohombres conservadores de la Asamblea aristocrática, pidió explicaciones sobre lo que el gobierno habia determinado hacer en el Africa meridional. Contestóle el conde de Derby, ministro de las Colonias, manifestando que, en su opinion, los republicanos del Transvaal se retirarían de la tierra de los Bechuanas sin que esto tuviera otras consecuencias. Y añadió que despues de lo sucedido, para evitar en adelante complicaciones de esta especie, el gobierno de la colonia del Cabo se prestaría á incluir aquellas comarcas en el territorio bajo su jurisdiccion, y de esta manera se lograría colocarlas bajo la autoridad de una administracion civilizada.

Declaró, además, en términos explícitos que cualquier ataque contra el territorio reservado en la tierra de los zulús sería considerado como si fuera dirigido contra Natal. De tales declaraciones, bien recibidas por la generalidad, se desprende que M. Gladstone y sus colegas, despues de dilaciones y vacilaciones sin fin, han decidido adoptar en aquellas apartadas regiones una política clara y bien definida que no dé ingar á dudas ni equívocaciones. En el sentir de sus compatriotas, tiempo era ya de que así procedieran. Obran sábiamente al renunciar al sistema con que desde su subida al poder, por complacer á los radicales, gobernaron ó quizá fuera más propio decir, desgobernaron aquellos países. Aumentada cada dia el número de los diputados liberales descontentos con sus nociones sobre el particular.

En la Cámara de los comunes M. Howard propuso y M. Summer secundó la respuesta al discurso del trono. Terminados sus discursos, levantóse el jefe de la oposicion para dar á conocer la opinion de su partido sobre la cuestion que motiva la reunion de las Cámaras en esta época del año.

En el lenguaje cortés y templado que le distingue expresó su firme resolucion de insistir en que se llevara á cabo la reforma electoral de la hora presente, con arreglo á los precedentes sentados en ocasiones anteriores, á saber, presentando á la vez al exámen y aprobacion de los legisladores la proyectada innovacion completa en todas sus partes, no separada en dos proyectos de ley uno de los cuales tan solo tendría por objeto lo relativo á la extension del sufragio, y el otro la reorganizacion de los colegios electorales. No era posible apreciar bien una medida de tal importancia si no se la miraba y consideraba detenidamente en conjunto por todos sus cuatro costados. Así pensaba el partido conservador dentro y fuera del Parlamento y todo indicaba que la nacion en su mayoría era del mismo modo de pensar. A juzgar por el mal efecto que la oracion de sir Stafford Northcote produjo en M. Gladstone, se hallaba poco dispuesto á manifestarse conforme con tales ideas ó doctrinas.

El presidente del gabinete se quejó con amargura y acritud de las pretensiones de sus adversarios, los cuales querían que el ministerio, con mayoría en la Asamblea popular, pasara bajo las horcas caudinas por complacer á la mayoría del alto Cuerpo colegislador. Y lo peor fué que, no satisfecho con estas muestras de mal humor, y con hablar en el sentido de que renunciaba á toda esperanza de arreglo ó compromiso, se propasó á amenazar fuera de tiempo y sazon, insinuando que los que se oponían á su plan de reforma, titulándose conservadores, iban á provocar trascendentales cambios en la Constitucion. La impresion que sus imprudentes palabras causaron, fué probablemente más desconsoladora para muchos de los ministeriales moderados, que para sus contrarios en la oposicion. El *Times*, defensor acérrimo de la situacion, en su manera de plantear la reforma electoral, juzgó oportuno censurar duramente al dia siguiente el inesperado discurso de M. Gladstone, que ciertamente no prepara el terreno para una solucion conciliadora de la desavenencia entre ámbos Cuerpos colegisladores.

Su Santidad Leon XIII.

Bajo el epígrafe "Los libros que lée Su Santidad el Papa," ha publicado lo siguiente una revista europea:

Su Santidad reza en su Breviario, miéntras da un paseo en carruaje por los jardines del Vaticano. Cuando termina sus oraciones, si hace buen tiempo, baja del coche y pasea á pié, conversando con los guardias nobles que le acompañan.

Leon XIII fué de jóven muy aficionado á los caballos y á la caza, y las conversaciones de estos asuntos le entretienen.

En una parte reservada de los jardines tiene un tiro de carabina, donde algunas veces se ejercita en tirar al blanco, para probar la firmeza de su pulso.

Cuando vuelve á sus habitaciones se ocupa en la lectura de los extractos, que ya sea de su correspondencia ó de las revistas y periódicos acreditados de todo el orbe católico, le hacen sus secretarios especiales; pues Su Santidad quiere estar al corriente acerca de las costumbres, la política, la instruccion, las artes, la agricultura y la industria de todos los países en que tiene intereses el catolicismo.

El Papa es un latinista consumado y vive rodeado de los autores clásicos, que conoce á fondo. Plinio, Ciceron, Horacio y César son sus favoritos; pero sobre todos prefiere á Virgilio, así como entre los clásicos italianos no hay ninguno que le encante tanto como el Dante.

La *Divina Comedia*, la *Envidia* y las *Geórgicas* las sabe de memoria del principio al fin, y frecuentemente, en las conversaciones familiares, recita pasajes enteros, deteniéndose á comentar sus bellezas.

Así como Pio IX era orador, Leon XIII es escritor. No le gusta pronunciar discursos en las audiencias públicas; tiene para cada uno una palabra amable; pero no hace como su antecesor, oraciones elocuentes: en cambio escribe él mismo y corrige con cuidado cuantos documentos importantes firma, cuidando mucho de la correccion y pureza del estilo.

Habla muy bien el latin y conoce todas las lenguas que de él se derivan; pero la que más habla despues de su idioma, es el francés, que emplea siempre que recibe á personajes distinguidos.

Con los sacerdotes que no conocen el italiano le gusta hablar el latin.

Su Santidad ama mucho el trabajo y no quiere tener nunca ni momento desocupado, y de aquí resulta la multitud de cosas útiles que lleva á cabo durante el dia.

Los católicos en China.

En una correspondencia de Canton, publicada por el *Daily News* de Lóndres se dan los siguientes pormenores sobre la situacion de los cristianos chinos en el interior del imperio:

"A falta de extranjeros, los cuales se han refugiado en los puertos, los cristianos indígenas son blanco de los ataques de la poblacion, y en la actualidad se hallan en grandes apuros. Se les ha expulsado de sus hogares; se les ha privado á viva fuerza de sus bienes y hasta de sus hijos, y se les ha maltratado cruelmente. Muchos de ellos se han refugiado en Canton, para pedir proteccion á los misioneros.

En vista de las apremiantes instancias de los cónsules, el Virey ha publicado un bando, en que se prohibe á la poblacion perseguir á los cristianos; pero este bando está redactado en términos tan ambiguos, que no ha servido más que para empeorar el estado de las cosas.

Los mandarines locales han rehusado casi siempre intervenir cuando los cristianos han solicitado su proteccion y algunos de ellos han impulsado á la poblacion á causarles daño. Más aún; han dicho á los cristianos que merecen ser asesinados. En algunos puntos en que los católicos romanos son relativamente numerosos, viendo éstos la inutilidad de reunir á las autoridades, han resuelto defenderse ellos mismos. Se dice que esta semana se ha oido varias veces por espacio de algunas horas á cuatro ó cinco leguas de Canton un vivo tiroteo con que los católicos tenían á raya á sus enemigos. Semejante estado de cosas puede causar sérios disgustos á los mandarines."

CRONICA GENERAL.

—Segun anunciamos, esta mañana se celebró en la Audiencia, ante el Tribunal de Imprenta, la vista pública de *El Integrista*. Le defendió el Sr. Ldo. D. Antonio Corzo. El fiscal ha pedido para dicho periódico la suspension por ochenta números.

—Ha salido de Liverpool para la Habana, via Santander y Cádiz, el vapor mercante nacional *Alicia*.

—El vapor mercante nacional *Enrique*, que procedente de Liverpool entró en puerto en la tarde de ayer, fué puesto en observacion por tres dias, segun lo dispuesto por la Diputacion Sanitaria.

—En el lugar correspondiente se publica un anuncio del Sindicato de Acreedores y Accionistas del Banco y Almacenes de Santa Catalina, fijando un plazo para que éstos pasen por las oficinas de la empresa, con objeto de arreglar sus débitos.

—Procedente de Veracruz, fondeó en bahía, en la mañana de hoy, el vapor francés *Ville de Brest*, con 75 pasajeros para esta ciudad y 14 de tránsito.

—Con rumbo á Matanzas, se hizo á la mar, en el dia de ayer, el vapor mercante nacional *Serra*, con carga general para el comercio de dicha plaza.

—Ha sido admitida la renuncia que presentó del cargo de celador de 2ª clase de Marianao, D. José Ruiz Ramos, nombrándose para sustituirle á D. Francisco Socarrás, capitan de milicias.

—En el Gobierno Civil de la provincia se han presentado por la empresa del ferrocarril Urbano, los planos para prolongar su línea desde la plazuela de San Juan de Dios por las calles de Empedrado y Tacon hasta la plaza de Armas, regresando por las de O'Reilly y Aguiar hasta terminar en dicha plazuela.

—Un moreno perteneciente á la dotacion del ingenio *Flor de Sagua*, hirió gravemente á otro de su clase con el proyectil de un revólver, que casualmente se le disparó al estarlo limpiando.

—Se ha dispuesto el regreso á la Península del capitan D. Manuel Ubeda Delgado.

—Ha sido nombrado secretario de causas con uno de los fiscales de esta Plaza, el alférez D. Cesáreo Rapado Capero.

—Ha sido destinado á la Comandancia General de Pinar del Rio el capitan oficial primero de secciones de Archivo, D. José Bolda Martínez.

—Ha sido nombrado segundo ayudante médico del escuadron Chapelgorris de Guamutas, D. Estéban Moncalian Coloma.

—Se ha dispuesto la baja en el Instituto de Voluntarios del teniente D. Pedro Urrutia Ramirez.

—Por la Capitanía General se ha circulado para su cumplimiento, la Real órden concediendo á los jefes y oficiales y sus familias, el que por los Hospitales Militares se despachen las medicinas que necesiten en sus enfermedades.

—Tambien se circula otra Real órden, sobre la obligacion en que están los jefes de cuerpo de dar conocimiento á los directores de los Hospitales Militares cuando alguno de los individuos enfermos en ellos, sea baja por pase á otro cuerpo.

—Hoy á las doce tendrá lugar el reconocimiento de los pabellones de San Isidro, San Ambrosio y Paula, pertenecientes á Artillería, continuándose el lúnes á la misma hora, por los del campamento del Príncipe.

—El vapor inglés *African*, llegará á este puerto, procedente del de Veracruz, sobre el juéves próximo.

—Por la Capitanía General se ha dispuesto que la música del batallon de San Quintin se encuentre á las dos de esta tarde en los terrenos del Club Almendares, en que se celebra la Romería, y á las siete de la noche la de Artillería del ejército, para tocar la retreta en el campo de la misma.

A las dos de la tarde de mañana se hallarán las músicas de los batallones Isabel II é Ingenieros en el Parque Central, para acompañar la procesion cívica que, de dicho punto saldrá para el sitio de la Romería, permaneciendo aquellas en ella, hasta las seis de la tarde.

—Por la Capitanía General ha sido aprobada la instalacion de la enfermería regimentaria establecida en Guantánamo, por el batallon Cazadores de la Union.

—El vapor americano *Niágara*, salió de Nueva York con direccion á este puerto hoy sábado, á las tres de la tarde.

—Ha sido aprobada la propuesta de ayudante para el segundo batallon del regimiento de Nápoles, á favor del capitan don Joaquin O'Dally.

—Los capitanes de Estado Mayor del Ejército y Artillería, respectivamente, don Juan Escribano García y D. José Tobar Mac-Mahon, han sido nombrados profesores de la academia militar de esta Isla.

—Por Real órden de 12 de octubre último, ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos de los tercios de Guardia Civil de esta Isla, concediéndose el empleo de coronel, al teniente coronel D. Clemente Vallente Acosta, y el de teniente coronel, al comandante D. Felipe Dulanto Salazar.

Asímismo se aprueba en dicha propuesta la colocacion en los citados tercios de los capitanes D. José Espinosa Morales, don José Rodriguez Perez y don José Canut y Coll.

—El distinguido ingeniero francés D. Julio Carvallo, cuyo nombre ha estado asociado á empresas de mucha importancia para nuestro país, ha publicado en francés una obra titulada *Teoría de los números perfectos*. En este curiosísimo opúsculo de Matemáticas puras se trata una cuestion no resuelta desde la Escuela de Alejandría. Presentólo su autor como Memoria á la Real Academia de Ciencias exactas de Madrid, la cual, después de un luminoso informe del sabio astrónomo señor Merino, votó su impresion en las actas de dicha Corporacion, acuerdo que no pudo llevarse á cabo por falta de fondos.

Traducido dicho opúsculo en francés por el Sr. Carvallo, ha llamado la atencion de las Sociedades y personas que se dedican á la expresada clase de estudios por la novedad del método con que el autor resuelve un problema planteado por Euclides y estudiado por Boccio Bracher, Fermar, Descartes, Euler, Legendre, Desboves y por el malogrado matemático D. Eulogio Jimenez. Todos estos matemáticos dejaron el problema sin resolver, y el último de ellos, don Eulogio Jimenez, dice en su *Tratado elemental de la Teoría de los números*, obra premiada por la Real Academia de Ciencias: "La cuestion de si existen ó nó números perfectos, nones ó impares, no ha sido *aún* resuelta científicamente."

Este problema lo ha resuelto D. Julio Carvallo, gracias al empleo de su verdadero método, hasta ahora enteramente desconocido, y esta resolucion permitirá la de otros problemas relacionados con la Matemática, por todo lo cual ofrece mucho interés á las personas dedicadas á las ciencias exactas la lectura de la *Teoría de los números perfectos*.

—La *Gaceta de Moscou*, dirigida por M. Kalkof, al hablar de los recientes desórdenes promovidos por los estudiantes moscovitas que acudieron en tropel á la redaccion de dicho periódico con ánimo de entrar en ella á viva fuerza, asegura que existe toda una confederacion de estudiantes que difunde proclamas revolucionarias y que tiene ramificaciones en el país entero. El objeto principal de esta confederacion es propagar en las esferas del gobierno la sospecha de que todos los estudiantes están afiliados á la revolucion.

—Don Francisco Atienza y Cobos ha publicado en Madrid un "Mapa comercial estadístico," que comprende muchos datos de interés para los comerciantes é industriales y para los viajeros en general. Este mapa está impreso á varias tintas para que su uso sea más cómodo.

—El dia 20 de noviembre se han recaudado en la Administracion Económica por consumo de ganado $1,091-25, siendo el total hasta la fecha $161,877-75.

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 21 de noviembre por derechos de importacion, exportacion, multas, navegacion, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés é ingreso á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro..... } $20,994-60
En plata..... }
En billetes..... }

—A las 2½ de la tarde se cotizaba el oro del cuño español á 129½ por 100 premio.

CORRESPONDENCIA LITERARIA.

Madrid, 28 de octubre.

En las postrimerías del curso anterior, ó lo que es igual, en los albores del verano último dió una velada poética en el Ateneo de esta corte el fecundo y celebérrimo novelista D. Manuel Fernández y González. Circunstancias independientes de mi voluntad me impidieron asistir, razón por la cual me fué imposible comunicar á ustedes noticias de su aplaudido poema. Pero como he hablado en estas cartas con cierto detenimiento de casi todos cuantos se leyeron en otras veladas (áun siendo de jóvenes principiantes ó de ingenios que en inspiración, en fama, en índole genuinamente española no rayan tan alto como el laureado autor de cien y cien producciones notables en prosa y en verso), sería dar pábulo á suposiciones erróneas hacer caso omiso de la *leyenda fantástica* de Fernández y González titula *El infierno del amor*. Por dicha, el autor ha tenido el buen acuerdo de publicarla impresa recientemente. Merced á ello he podido recrearme estos dias en su lectura, y me es dado satisfacer aquí la deuda en que estaba con el esclarecido poeta y con los indulgentes lectores del DIARIO DE LA MARINA.

Si la frase no pareciera irreverente, diría que Fernández y González es un ingenio español *de pura sangre*. Fuera del Duque de Rivas, tal vez no haya entre los contemporáneos ninguno en quien como en él viva el espíritu y se conserve puro el genial carácter nacional de nuestros grandes dramáticos y romanceros de los siglos de oro. Hombre de imaginación más varonil, de inspiración más rica y fogosa y de mejor gusto que Zorrilla, á quien tomó á veces por modelo en su juventud, el ilustre poeta y novelista sevillano sería más estimado áun de doctos é indoctos, si no hubiese derrochado tanto en obras casi improvisadas los repletos tesoros de su fantasía. Pero Fernández y González, sin más bienes de fortuna que su poderoso numen y su incansable laboriosidad, necesitaba vivir del fruto de su talento y atender las exijencias de los editores que habian de enriquecerse á su costa.

Formar el catálogo completo de las obras del gran novelista romántico, entre las que hay unas que difieren mucho de otras en índole y mérito, fuera empresa tan ardua como difícil, por ser ellas innumerables, andar dispersas, y no haberse aún reunido y coleccionado. Desde que á fines de 1842 sonó por primera vez el nombre de Fernández y González en la arena literaria, donde se dió á conocer con un drama en tres actos y en prosa, cuyo heroe principal era nuestro famoso Rey D. Pedro, apellidado *el Cruel* por unos, por otros *el Justiciero* (drama que se estrenó en Granada bajo los auspicios del inolvidable actor D. José Tamayo), la prodigiosa fantasía del fecundísimo escritor andaluz no ha cesado un momento de producir obras de géneros diferentes, que le han conquistado gran fama y popularidad, y de algunas de las cuales se han hecho repetidas ediciones.

La novela fantástica, la de intriga, la de costumbres, la histórica, la anecdótica, la meramente amena y entretenida, en suma, todas las diversas ramificaciones del género novelesco, no bien clasificado aún por retóricos y preceptistas, han abierto campo al desarrollo de la imaginación creadora de nuestro autor, poco dado naturalmente á la que hoy se dice novela *psicológica ó analítica*, y todavía ménos al efímero, al falso, al grosero realismo predominante, que aspira á fundar escuela cimentada en las heces de la sociedad, pugnando por sobreponerse á lo realmente bueno, calumniando á la naturaleza con exajeradas pinturas sacadas del albañal de inmundo materialirmo, empeñándose en abatir toda belleza nacida en los vergeles de la verdad y del buen gusto.

Con la misma actividad, con igual fervor que el desplegado en sus obras escritas en prosa, Fernández y González ha puesto en evidencia repetidas veces su aptitud para sobresalir en las floridas regiones de la inspiración poética. Espontáneo y caótico versificador, no sólo ha conseguido brillar y recoger lauros en composiciones líricas de las que nacen exclusivamente de los sentimientos propios é individuales del poeta, sino en el romance descriptivo, en la leyenda tradicional, en el canto épico, y, acaso más que en todos ellos, en el poema dram

de entre el silencio salieron
terribles, tempestuosas.
Ayela, de horror transida,
sus fuerzas cobrando todas
por un milagro de amor,
cual revive luminosa
y brilla por un momento
una luz que á su fin toca,
ansiosa, rápida, ardiente,
corrió, llegó, y animosa
entre las fieras cuchillas
se arrojó, sublime, heróica,
para defender la vida
del que era su sangre propia."

Cuando se sabe narrar de este modo y con esta naturalidad, vale la pena de hablar en verso.

El Rey de Granada Ismail encuéntrase acorralado sobre su ya muerto corcel, en áspera lucha sostenida contra las huestes cristianas. El poeta lo describe así:

"Rota la adarga, sobre el rojo polvo
tendida la riquísima cimera,
la corona de golpe destrozada,
desgarrada la toca al aire suelta,
de polvo y sangre y de sudor bañado,
le faltan, no el valor, sino las fuerzas,
y por sus fieros ojos centellantes
cruza horrible y fatal nube siniestra."

Otra cita para poner fin á estos renglones:

"Bajo la enramada espesa,
clara y profunda la presa
como un espejo se tiende,
y en blancos chorros desciende,
y en su murmurio no cesa.
Leve el humo en la alquería
revela el fuego que arde
en el hogar, y á porfía
dan las aves su armonía
á la oración de la tarde."

Los que hayan tenido la paciencia de seguirme hasta este lugar, tal vez me digan, si concuerdan con mi opinión respecto al mérito de los versos citados: todo eso está muy bien; pero en la leyenda de Fernández y González ¿que tanto celebras ¿no hay defectos que señalar?—Los hay, sin duda, como en toda obra humana. Mas si entrásemos en un verjel de flores hermosas cuyo delicado perfume nos atrajese y recrease, daríamos prueba de muy mal gusto deteniéndonos á rebuscar bajo las plantas que las producen los residuos del estiércol.

El Infierno del Amor, leyenda fantástica tan llena de vigor y lozanía, más bien que fruto de la cansada inspiración de un anciano que lo ha escrito precipitadamente *durante una dolorosa enfermedad* (según lo declara él mismo en la dedicatoria del poema), parece engendrado por la potencia creadora de musa juvenil en el apogéo de la vida. Reciba, pues, el ilustre novelista y poeta la cordial felicitación de un amigo que hoy suele verlo de tarde en tarde, pero que hace más de cuarenta años empezó á conocer y estimar las singulares dotes que resplandecen en el autor de tantas obras dignas de aplauso.

MANUEL CAÑETE.

GACETILLAS.

LA ROMERÍA.—La prolongacion de la gran romería asturiana, que comienza esta tarde, continuará mañana, domingo, á favor de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria y del Cuerpo de Bomberos del Comercio. El programa de la misma es por extremo variado y atractivo, segun ha podido verse en los últimos números de este periódico.

Patrocinan la fiesta
Dignas señoras,
Que son alto modelo
De almas piadosas:
Y á ella convidan
A cuantos tienen alma
Caritativa.
Habrá luchas isleñas,
Globos y bailes
Y multitud de fuegos
Artificiales.
Tambien novillos,
Carreras de caballos
Y de cochinos.
Darán allí retreta
Dos ó tres bandas
Y exhibirá sus vistas
Un silforama.
Item: incendio
Apagado al instante
Por los bomberos.
En fin, habrá de sobra
Cuanto apetezca
La gente que se pirra
Por tales fiestas.
¡Viva el jolgorio!
¡A divertirse tocan!
¡Corramos todos!
Y despues que gocemos
De las delicias
Que promete en su campo
La romería,
Dirán mil bocas:
¡Felices los que hacen
Tan buenas obras!

TEATRO DE ALBISU.—La compañía dramática española que dirige el apreciable primer actor D. Leopoldo Buron anuncia para mañana, domingo, la décima quinta funcion de abono, poniendo en escena por última vez en la temporada *El Gran Galeoto*. Terminará el espectáculo con la pieza titulada *Hay entresuelo*. En la semana próxima se efectuará el estreno de *Las esculturas de carne* y *La taberna*.

PLAZA DE REGLA.—Mañana, domingo, tendrá efecto en dicho local una gran corrida de toros, á beneficio del primer espada *Frascuelo*, que matará los tres primeros *bichos* que salgan al redondel. Los otros serán estoqueados por el *Aragonés*. La funcion comenzará á las tres en punto de la tarde y amenizará el espectáculo la excelente banda de música del Batallon de Artillería.

CIRCO DE PUBILLONES.—En el vapor francés *Ville de Brest* han llegado nuevos artistas para el circo de Pubillones. Se esperan otros de los Estados-Unidos.

Mañana, domingo, habrá dos variadas funciones en dicho local, una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche.

NUEVO LICEO.—Recordamos á nuestros lectores que el baile del *Nuevo Liceo*, suspendido el dia 14, por la sensible muerte del Dr. Cortina, se efectuará el lúnes inmediato.

En la Secretaría del instituto, por la mañana y por la noche, se expiden billete familiares y personales y los de invitados, con los requisitos ya dichos en otra ocasion.

La orquesta será la de Valenzuela. El salon estará bellamente adornado.

COMPAÑÍA DE ZARZUELA.—A bordo del vapor francés *Ville de Brest* llegó á esta ciudad, al amanecer de hoy, la compañía lírico dramática de los Sres. Arcaraz y Palou. Dámosle la bienvenida.

TEATRO DE TACON.—No habiendo entrado ayer en este puerto, como debia, el vapor francés *Ville de Brest*, la empresa lírico dramática de los Sres. Arcaraz y Palou no ha podido disponer el vestuario y el decorado indispensables para comenzar esta noche sus tareas, segun habia anunciado; pero mañana, domingo, principiará la temporada con la magnífica obra en tres actos denominada *La Tempestad*, que constituirá la primera funcion de abono.

LA COLLA DE SAN MUS.—La simpática asociacion de este nombre inaugura mañana, domingo, con un gran baile, á las nueve de la noche, su casino establecido en la calzada de Galiano esquina á la calle de Neptuno.—Agradecemos la atenta invitacion con que se nos ha favorecido para concurrir á esa fiesta, que promete ser brillante.

DE UN GRAN CONCIERTO.—Nos complacemos en dar á nuestros lectores nuevas noticias acerca del gran concierto del eminente pianista Mr. Alberto Friedenthal, que ha de efectuarse el próximo miércoles, en el teatro de Irijoa.

Entre las piezas del programa se cuentan algunas de Chopin, Rubinstein, Liszt y Beethowen y varias composiciones del mismo Friedenthal, entre ellas una gran marcha, un capicho titulado *Ven acá, pajarito mio*, y algo escrito para ser ejecutado con la mano izquierda.

Tomarán parte en la funcion nuestro amigo el violinista D. Anselmo Lopez y los demás profesores de la *Sociedad de Conciertos* que dirige D. Miguel Gonzalez.

Sabemos que hay ya pedidas muchas localidades para el expresado concierto, y esperamos que el distinguido artista prusiano obtenga un éxito proporcionado á su mérito indisputable.

TERTRO DE CERVANTES.—Funciones de tanda que se anuncian para la noche de mañana, domingo:

A las ocho,—El sainete lírico *Política y tauromaquia*. Baile.

A las nueve.—La pesca cómico-lírica *Vivitos y coleando*. Baile.

A las diez.—El juguete cómico-lírico *La Salsa de Aniceta*. Baile.

INVITACION.—Se nos ha favorecido con la siguiente:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy señor mio y de nuestra distinguida consideracion: Con motivo de la proyectada excursion á la Romería, que preparamos los establecidos en el Mercado de Tacon, la Comision organizadora que suscribe tiene el honor de invitar á Vd., para que nos honre con su asistencia á la *gran merienda* que llevarémos á cabo en los terrenos de aquella.

Rogámosle asimismo, se sirva ampliar la noticiar, publicada en el DIARIO de hoy, referente á dicho acto, con los siguientes pormenores:

La comitiva recorrerá su trayecto indicado, llevando á su cabeza una banda de música y un estandarte alegórico.

Terminada la merienda, recorrerá el Campo de la Romería, con hachones encendidos y precedida por la música, en cuya forma regresará hasta el punto de partida (Plaza del Vapor) donde se disolverá.

La *fiesta* será presidida, así en la procesion como en la merienda, por el Excmo. Sr. D. Diego Gonzalez.

El entusiasmo es grande y el número de inscritos para la merienda pasa de 200.

Todos ó casi todos los establecimientos de este Mercado se cerrarán el domingo, á las dos de la tarde.

Esperando se servirá aceptar nuestra sincera invitacion nos ofrecemos á Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—*La Comision.*"

BAILARINAS.—En una carta de París, fecha 27 de octubre último, suscrita por Eusebio Blasco, leémos lo siguiente:

"En el Eden siguen las bailarinas haciendo el gasto. La Corvalba, que ha sucedido á la Zuchi, habla con los piés, como otros escriben.

Siempre fueron las bailarinas ídolos populares. Desde Lola Montes, que produjo, como todo el mundo sabe, una revolucion y no sé cuantos mortales duelos, hasta nuestra compatriota Rosita Mauri, que sigue siendo el amor de París, la historia de las artistas coreográficas y de su influencia en las córtes de Europa, podría ser un estudio curioso.

Ya se ha escrito más de un libro sobre esto. Esposas de Reyes, Grandes de España, millonarias, duquesas, todo lo han sido las que el público admira y ensalza, con preferencia á las artistas que *hablan*.

La primera bailarina que apareció en la escena de la Grande Opera, fué mademoiselle Lafontaine. Su presencia hizo una verdadera revolucion, porque ántes los papeles de mujer los desempeñaban hombres vestidos con faldas (!!).

Vino despues mademoiselle Roland, que con gran escándalo de la córte de Luis XIV, se casó con el marqués de Saint-Gínés.

El Regente, segun cuentan las crónicas de su tiempo, hizo de la Opera un verdadero serrallo. La más notable de sus queridas *pedestres* fué la célebre *Florencia*, de la cual tuvo al *chevalier* de Saint-Albin, que fué con el tiempo arzobispo de Cambrai. Mademoiselle Dupré, mademoiselle Quinault-Dufresne, cuya vida y milagros llenarían cien volúmenes, fueron las diosas de su tiempo. Sabido es que despues de haber trastornado la cabeza á Samuel Bernard y al marqués de Nesles, la Dufresne se casó con el duque de Noveras, matrimonio que dió motivo á las murmuraciones de toda Europa....

Llegó á su vez la Camargo, cuyo apellido es célebre como el de los Reyes y los conquistadores.

Cuentan que era hermosísima. Fué la primera que introdujo en la córte el uso de los pantalones y de los vestidos cortos, que aún hoy llevan estas *charmeuses* de todos los tiempos.

Sus amores con el conde de Clermont y su fidelidad á tan alta persona, son popularísimos en los anales del teatro.

Mlle Sallí, su rival; logró en su época éxito tan colosal, que en Lóndres, donde sus triunfos fueron más ruidosos, se conservan aún centenares de retratos de esta belleza.

En una representacion dada á su beneficio en la capital de Inglaterra, hubo varios duelos entablados á la puerta del teatro entre *gentlemen* muy conocidos, por disputarse á mano armada los billetes.

Al terminar el baile, cayó sobre la artista una verdadera lluvia de guineas envueltas en billetes de Banco. La entrada subió *á doscientos mil francos*.

Esto de *forrarlas* de dinero era muy usual por entónces. Mlle. de Saint-Germain tenía un cuarto del teatro empapelado con billetes de Banco.

Las otras compañeras suyas dejaban el teatro para ser marquesas ó duquesas. El marqués de Argens dió su nombre á la Groguet.

La Dufresne fué á poco marquesa de Fleury. La Sullivan, que no era más que figuranta, se casó en Lóndres con lord Crawford..... ¿quién pudiera escribir la historia de estas celebridades á ningunas otras parecidas?

Lola Montes, la Taglioni, la Guy y las dos Esler.... de estas dos hermanas la una se casó con un archimillonario prusiano, la otra se casó con el hermano del Rey de Prusia.

No es extraño, pues, que los concurrentes al Eden como los abonados de la Grande Opera se vuelvan locos con las artistas de hoy, que despues de todo no valen lo que las de ayer.

Vieran aquí á nuestras bailarinas y perdieran de seguro el sentido.

¿Quién no recuerda las gracias inolvidables de la *Nena*, la *Petra Cámara*, las dos preciosas hijas de *Guerrero*, la *Fuensanta*, y tantas otras españolas saladísimas que en París ó en Lóndres hubieran hecho una fortuna?"

NIEVES.—Titúlase así una nueva danza, compuesta por J. A. y que acaba de darse á la estampa en el acreditado almacen de música de D. Anselmo López, calle de la Obrapía número 23.—Agradecemos el ejemplar que se nos ha remitido.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS.—Recordamos á nuestros lectores que mañana, domingo, á la una de la tarde, tendrá efecto en el Centro Gallego la sesion organizada á beneficio del antiguo profesor D. Enrique Ramos, al que presta su ayuda la *Sociedad de Conciertos* que dirige el Sr. Gonzalez. Esta ejecutará algunas obras de su magnífico repertorio, cantando además una escogida pieza de música la Sra. Buzzetti de Riveron, y ofreciéndose otros atractivos poderosos.

Los billetes vendidos para la *matinée* últimamente suspendida, son válidos para la que hoy anunciamos, pudiendo tambien asistir á este concierto los señores abonados á la segunda série de los mismos, el primero de los cuales es el que motiva la presente gacetilla.

COPIAMOS.—Un periódico de Dublin publicó una biografía de Robespierre que terminaba así:

"Este hombre extraordinario no dejó ningun hijo,, excepto su hermano que murió al mismo tiempo."

Y ES VERDAD.—Hay cuatro cosas que siempre son mayores de lo que nos figuramos:

Nuestros años,
Nuestras deudas,
Nuestros enemigos
Y nuestras faltas.

RIFA.—En los terrenos de la Romería se venderán mañana, domingo, papeletas de una rifa benéfica, autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador General. Los productos se destinan á comprar una casa para talleres de la Asociacion del Buen Pastor. Los premios de dicha rifa, que estarán de manifiesto en el mismo campo de la romería, son los siguientes:

1º Copia al óleo de la "Concepcion" de Murillo, pintada por la Srta. Margarita Pedroso. Cuadro que mide vara y media de altura y una de ancho, con un lujoso marco dorado.

2º Una sortija de tres brillantes, para señora; donativo hechopara este objeto por la Sra. Dª Angela Echaniz de Araiztegui.

3º Un magnífico reloj de oro con miniatura esmaltada número 8,323 de la fábrica de Gme. Hnº Guye, Geneve.

4º Un pañuelo bordado, trabajo exquisito.

5º Una muñeca de más de una vara de alto, con seis trajes completos, elegantísimos.

POLICÍA.—Por órden del Sr. Juez del Pilar ha sido detenido y conducido al Cuartel Municipal un individuo á fin de que sufra un arresto que le impuso dicha autoridad.

—Dos morenos de la dotacion del ingenio *Toledo*, en Marianao, tuvieron una reyerta, resultando ámbos heridos.

—Ha sido remitido al Cuartel Municipal un pardo, vecino del quinto distrito, á fin de sufrir cuatro dias de arresto, por órden del Sr. Juez del distrito de Belen.

—Dos pardos menores, vecinos de la calle de Cárdenas, tuvieron ayer una reyerta de la que salieron lesionados, siendo remitidos á la casa de socorros de la tercera demarcacion para ser curados allí.

—Al encender un asiático un farol del alumbrado público, en la calle de San Isidro, pasaron dos morenos y un pardo junto á la escalera en que estaba aquel y empujándola lo hicieron caer, sufriendo dicho asiático la fractura incompleta del antebrazo derecho, segun certificacion facultativa.

LA MODA.

Peletería, Galiano esquina á San Rafael acaba de recibir hermosas novedades. *Amelias, Mascotas, Esqueletos, Capules reformados.* Todas estas novedades son del acreditado *Fabricante Grau.* Todo de lo más excelente. *Galiano, esquina á San Rafael,* LA MODA. R 2-14a 2-15d

BUCHU-PAIBA.—Cura rápida y completa de todas las enfermedades que molestan los riñones, la vejiga y la orina.—Unico Agente para la Isla de Cuba, D. José Sarrá. 2

VALIOSO DICTÁMEN.—Málaga, 26 de mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp.—Muy Sres. mios: Accediendo gustoso á la invitacion de Vdes. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo ménos de manifestarles que ámbos preparados corresponden á su fama.

Usada, en efecto, la Zarzaparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza como por su cronicidad, hanse generalizado, á todo el organismo, tales como la *sífilis*, el *artritismo*, el *herpetismo*, el *escrofulismo*, etc, produce, los más felices resultados.

Con no ménos eficacia ha tenido ocasion de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago, particularmente del *Hígado*, cuyos *infartos*, tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasion para felicitar á Vdes. por el esmero en sus preparaciones y para repetirme de Vdes. affmo. S. S.—*Luis Criado y Leon.* 52

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

PELETERIA
LA MARINA
DEBAJO DE LOS PORTALES DE LUZ.
TELEFONO 136 — TELEFONO 136
FABRICA DE LA PELETERIA LA MARINA
AL PUBLICO.
Acabamos de recibir la acostumbrada remesa de nuestra tan acreditado calzado, y como creemos un deber, impuesto por la gratitud, ponerlo en conocimiento de las distinguidas y numerosas personas que, dibida á la delicado gusto como tambien á saber emplear su dinero, siempre han favorecido á la peletería LA MARINA, tenemos la satisfaccion de darles este aviso y á la vez hacerlo extensivo á las demás respetables personas que aun no nos hayan honrado viniendo á proveerse del especial calzado con que, con orgullo, contamos poder dejar satisfechas las exigencias del más exquisito gusto.
Tambien queremos hacer saber que la costumbre arraigada en nosotros de vender barato ha sido una de las causas principales á que debe la fama que disfruta LA MARINA.
PIRIS, CARDONA Y Cª
Cn. 837 P a92-10g

AVISO A LOS JUGADORES
A LA LOTERIA DE PUERTO-RICO.
En el sorteo verificado hoy 20 de Noviembre han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesos.
8,741	200
11,444	100
19,426	50
813	25
7,606	25
14,527	25
17,643	25

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 10 de Diciembre consta de 22,000 billetes, siendo el premio mayor de 13,000 pesos oro, (GALIANO 59.) 1225 P 3-21

AL PUBLICO.
En el baratillo PUERTO DE MAR, nueva plaza de Colon, se ha vendido el n. 11,005 aproximacion á los $200,000, 14,623 aproximacion á los $50,000, así como los números 48, 68, 142, 1,763, 2,185, 3,189, 3,966, 3,145, 4,100, 4,798, 5,242, 5,404, 5,802, 7,717, 8,629, 8997, 10,836, 10,949, 11,200 12,042, 14,065, 17,189, premiados en $500.
Los billetes de esta casa llevan un sello que dice, los premios vendidos aquí, plaza de Colon, baratillo n. 13, se pagan sin descuento el dia del sorteo, así que los agraciados de esta casa pueden cobrar hoy, sin descuento alguno.
Gauna.
17434 P 1-21a 4-22d

CUERPO DE BOMBEROS DEL COMERCIO NUM. 1.
Se cita á todo el personal, de uniforme y equipo, para mañana domingo, á la una de la tarde, en el parque de Isabel la Católica, para formar en la procesion cívica que ha de recorrer las calles y dirigirse á la Romería.
Habana, noviembre 23 de 1884.—El 1er Jefe, *Aquilino Ordoñez.*
Cn. 1231 P 1-22

Realizacion
á precios baratísimos de todas las existencias de la acreditada platería LA LLAVE DE ORO, de Rojas, calle de la Muralla número 20. Se admiten proposiciones por el armatoste y local.
17028 P 15-14N

CRONICA RELIGIOSA

DIA 23 DE NOVIEMBRE.

San Clemente, papa, y Santa Lucrecia, virgen, mártires.

San Clemente, el tercer papa despues de San Pedro apóstol, que gobernó la iglesia, la cual en la persecucion de Trajano fué desterrado á Chersoneso, en donde echándole al mar con una ancla al cuello, alcanzó la corona del martirio. Su cuerpo trasladado á Roma al pontificado de Nicolao I, fué depositado en la iglesia que ántes se habia dedicado á su nombre.

DIA 24.

San Juan de la Cruz, confesor, y Santas María y Flora, vírgenes y mártires.

Las Santas vírgenes y mártires, Flora y María, en Córdoba; las cuales en la persecucion de los árabes, armándose las dos con la señal de la cruz, luego dieron á cercen el cuello al alfanje. Flora padeció primero. Fué este glorioso triunfo á las tres de la tarde, mártires, dia 24 de noviembre del año 851. Los sagrados cadáveres quedaron allí todo aquel dia, al siguiente fueron arrojados en el Guadalquivir. Los cristianos hallaron las dos cabezas, y el solo cuerpo de Santa María. Las cabezas fueron depositadas en la iglesia de San Acisclo, de donde las trasladaron con otras reliquias á la parroquia de San Pedro. El cuerpo de Santa María fué depositado en el monasterio de Cultrara, de donde se cree que los trasladarían á otra parte cuando los monges abandonaron aquella casa.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En Belen la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

Cofradía de Santa Catalina vg. y mártir.
En los dias 25, 26 y 27 del presente mes, celebra esta Real Cofradía el Triduo solemne que anualmente acostumbra, en la iglesia de San Agustin hoy Tercera Orden de San Francisco y comunidad Carmelita, con salve la víspera del primer dia, reserva los subsecuentes y Procesion sacramental en la tarde del último dia, estando el panegírico de la Santa á cargo del elocuente orador sagrado, Fray Eduardo de la Sagrada Familia.
Así mismo el dia 1º á las 5 de la tarde, y el dia 2, á las 8 de la mañana que serán los aniversarios de los que en vida fueron hermanos de esta Cofradía.
Lo que se recuerda á los católicos para que con su asistencia solemnicen estos actos religiosos.—Habana y noviembre 20 de 1884.—El Mayordomo, Florentino V. Basantes. 17168 4-23

Iglesia de San Felipe.
El domingo 23, cuarto del mes actual, tendrán lugar en esta iglesia los cultos que los asociados al "Apostolado de la oracion" dedican al Sagrado Corazon de Jesus. A las 7½ de la mañana será la comunion general, y á las 6½ de la tarde empezará el Santo Rosario, ejercicios, sermon y últimamente se reservará. Los asociados ganan "indulgencia plenaria" asistiendo á todos los actos. El Presidente de la congregacion. 17397 3-21

PRIMITIVA, REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DE MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS ESTABLECIDA EN LA IGLESIA DE MONSERRATE DE LA HABANA.
—SECRETARIA.
La salve, serenata y fuegos artificiales que debieron tener lugar en la noche del 8 del corriente, así como la gran fiesta y procesion que á causa del mal tiempo no pudo tener efecto el subsecuente dia 9, se llevarán á cabo en la noche del 22 y dia del 23 de este mes, y se anuncia para conocimiento general suplicando á las Corporaciones invitadas así como á los Sres. Cófrades y devotos tengan por reproducido el oficio de convite hecho para aquella fecha y se dignen concurrir á los actos expresados á fin de dar mayor lustre al Culto Divino. Se advierte que las localidades para el cuadro que se formará la noche de la serenata y fuegos se expenden en los puntos siguientes:
En la Mayordomía, calle de las Virtudes n. 97 (altos.)
En la marmolería "Las Bellas Artes", O'Reilly n. 72 y en la casa de los Sres. Golor y Cª. calle del Obispo número 23.
Habana 15 de noviembre de 1884.—El Secretario, *José C. Veyra.* 17732 4-20

I. H. S.
IGLESIA DE BELEN.
En el próximo domingo 23 del corriente se celebrará en dicho templo con una fiesta, que dedica al Purísimo Corazon de María, una devota de la Santísima Virgen.
A las 8 de la mañana tendrá lugar la Misa solemne á toda orquesta, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Manuel María Royo, de la Compañía de Jesús.
NOTA.—En los diez dias últimos de este mes, es decir, desde el 21 al 30 inclusives, tendrán lugar las rogativas del Santo Rosario, con exposicion de S. D. M., segun la Encíclica del Sumo Pontífice. Los dias 21, 22 y 23 se harán á las siete y media de la mañana, dándose la Bendicion del Santísimo Sacramento despues de la Misa. Los dias 24 al 30, por razon de estar en esta iglesia el Jubileo Circular, las rogativas tendrán lugar á las 6 de la tarde, terminándose con la Bendicion y reserva de S. D. M.
A. M. D. G.
17257 4-19

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1884.

Servido para el dia 23

Jefe de dia.—El Comandante del batallon Ingenieros Voluntarios, D. Manuel Romero.
Visita de hospital.—Bon. de San Quintin.
Capitanía general y Fomento (Batallon de Ingenieros Voluntarios.
Hospital militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.
Bateria de la Reina.—Bon. de Artillería.
Retreta en el Parque Central.—Bon. Cdres. de San Quintin.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—S13 de la Plaza D. Manuel Fernandez.
Imaginaria en idem.—El 3 de la misma, D. Francisco Sobredo.
El Coronel Sargento Mayor *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Número.	Peso.	Sobrante.	Precios.
Toros de pelo	131	1684 ar	49	Mesa llana.... 40ca
				25 & 6c. Filete..... 65
Bueyes.....	51	446		23 Carne con hueso 55
				40 & 6c. Carne sin id. 65
				3 13 Filete..... 65
Terneros.....	7	49		7 & 6c. Carne con hueso 55
				1 13 Carne sin id. 65
Novillos-toros				Filete..... 65
				Carne con hueso 55
	169	2579	49	Filete..... 65
				Carne sin id. 65
				Carne con hueso 55

Ganado.	Número.	Peso.	Sobrante.	Precios.
Cerdos.....	12	1,86	117	351
Chiquerones				
Chiquerones	16	22	65	65

Precios en las carnicerías.

Precios para las carnicerías.	
Manteca.....	25 cts
Cerdillas.....	55
Cerdillas.....	55
Cerdillas.....	45
Carne de 90 á 100 Carnero	

Habana, 21 de noviembre de 1884.—El Administrador, *Gustavo de Aero.*

LA GRAN MAQUINA DE COSER

COMUNICADO

REALIDAD.

¿Qué es la vida? una ilusion,
Un sueño tan pasajero
Que tiene por duracion
Un relámpago ligero.
¿Qué es el amor? un engaño:
Es tambien una ilusion
Que tortura el corazon
Si se toca el desengaño.
¡Qué es entónces la amistad!
Palabra hueca. El amigo
Se ofende por vanidad
Y se trueca en enemigo.
¡La mujer! placer eterno
Nos brinda, si es cariñosa,
O nos conduce al infierno
Si es voluble y vanidosa.
En el mundo sólo existe
Una cosa duradera.....
Y es la MINIMOTOR *Ligera*
Que á sus colegas resiste.
106 GALIANO 106 *M. Lima.*
17474 1-23

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.
SECRETARIA
El Sr. Presidente de esta Asociacion, á peticion de la Excma. Sra. Dª Angela B. de Fajardo, ha dispuesto ofrecer la Junta general ordinaria anunciada, con objeto de dar mayor lucidez á la Romería que á beneficio de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria y el Cuerpo de Bomberos del Comercio, ha de tener lugar al domingo 23.
Lo que se hace público para conocimiento de todos los asociados.
Habana, 21 de noviembre de 1884.—El Secretario, *M. Penzagio.* Cn. 1223 1-21a 2-22d

COLLA DE SANT MUS.
SECRETARIA.
De órden del Sr. Presidente se convoca á todos los sócios de número de esta COLLA, para que vestidos con el traje característico, concurran á las siete de la mañana del dia 23 á la casa n. 87 de la calle del Sol, con objeto de conducir la Bandera al Casino de esta sociedad, con cuyo motivo se recorrerán las calles siguientes: Sol, San Ignacio, Riela, Dragones, Prado, Obispo, Plaza de Armas, O'Reilly, Parque Central, San Rafael y Galiano.
Instalada ya la Secretaría en el dicho Casino, los señores sócios que deseen proveerse de invitaciones tanto para el acto de depositar la Bandera como para el GRAN BAILE que se verificará á las nueve de la noche del mismo dia, podrán pasar á recogerlas desde las cuatro de la tarde á las diez de la noche, debiendo ir provistos del recibo del corriente mes.
Todas aquellas personas que hubiesen solicitado ingreso en la sociedad y no se les hubiese cobrado el recibo de este mes, podrán tambien acudir á Secretaría á las horas indicadas con objeto de recoger sus recibos y proveerse de las invitaciones antes citadas.
Habana, 19 de noviembre de 1884.—El Secretario, *Jaime Angel.* Cn. 1219 2-19a 4-20d

LA COVADONGA.
Comision Asturiana de Festejos.
Se cita por este medio á todos los asociados para que se sirvan presentarse en los portales del Casino Español el domingo 23 del actual á la una del dia, con traje provincial ó el de paisano acordado en Junta general.
El objeto de la reunion es acudir á la Romería en la procesion que describe su programa.—El Presidente, *F. Gonzalez.* C. n. 1224 2-21a 2-23d

JUVENTUD MONTAÑESA.
Por acuerdo de la Directiva se cita á todos los sócios para que se sirvan concurrir el domingo 23 del actual, á la una de la tarde, al Parque Central.
Como se trata de formar parte de la procesion cívica que ha de dirigirse á la Romería, se ruega encarecidamente la asistencia á dicho acto.
Habana, 22 de noviembre de 1884.—El Secretario, *R. Pereda.*
Cn 1228 1-22a 1-23d

CIRCO DE JANE.
Funcion de lucha Canaria que se ha de verificar el domingo 23 del corriente á la una de la tarde á beneficio de los fondos de la Asociacion Canaria de Beneficencia y Proteccion Agrícola.

AL PUBLICO.
Los Canarios residentes en la vecina Peninsula del Yucatan, se hallan en un estado deplorable por haber devastado la langosta los fértiles campos de aquel pais.
La Asociacion Canaria de Beneficencia y Proteccion Agrícola, cuyo socorro han implorado, no puede favorecerlos por hallarse exhausto su Tesoro y con este motivo una multitud de jóvenes hijos de Canarias, ha determinado dar una serie de funciones de lucha en el elegante y cómodo circo del Sr. D. Miguel Jané, que lo ha cedido gratuitamente para tan benéfico fin, cuyo producido ha de ser donado á la caritativa Institucion para que con él pueda socorrer á los Canarios que hoy se hallan necesitados.
La lucha se verificará del modo siguiente:
Los luchadores se dividirán en dos bandas y al vencedor se le dará el premio que la Comision le tiene destinado.
Las luchas dudosas serán decididas por un Tribunal á cuyo fallo se someterán los luchadores.
La lucha será mano abajo.
Y siendo el objeto de esta funcion, puramente benéfico, se ruega á los Canarios y á las personas que con ellos simpatizan, se sirvan acudir al lugar designado para que cada cual deponiendo su óbolo en el altar de la Caridad, pueda proporcionar á la Asociacion Canaria, algun recurso con que llenar los fines para que ha sido constituida
Con tan buena obra, quedarán satisfechos los deseos de todos los Canarios é ignalmente los de
La Comision.
PRECIOS.
Por una entrada á palcos y lunetas..... $1 B.
Por una idem á la tertulia..... 50 CTS.
Asientos gratis.
17368 3-20

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.
SECRETARÍA.
El domingo 23 del mes actual, á las seis de la noche, tendrá lugar, segun acuerdo de la Directiva, la Junta general ordinaria del primer trimestre del 5º año social.
Para tomar prte en la Junta, los Sres. asociados deberán asistir á ella provistos del recibo del mes de la fecha.
Habana 15 de noviembre de 1884.—El Secretario, *Mariano Paniagua.* C n. 1206 8-15

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

FRANCISCO FIGAROLA.
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de Neptuno número 117. 17345 26-20 N

GABINETE de análisis histo-químicos,
DEL DR. FELIPE RODRIGUEZ,
Decano de Medicina.
Se practican análisis de humores como la leche, la sangre y orina, etc.; con un fin clínico así como de tumores. Consultas sobre enfermedades del riñon y las que semanifiestan por alteraciones del orina, de 11 á 1. San Miguel 89. Cn. 1213 26-18N

JOSÉ IGNACIO TRAVIESO,
ABOGADO.
Aguiar n. 61, de 11 á 3. 17210 10-18

DR. CANTERO.
OCULISTA Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES CRÓNICAS.
Veinte años de práctica le autorizan para prometer al público la curacion radical de la sífilis, sin propinar mercurio: de la estrechez de la uretra, sin operacion; de la gota militar, de la impotencia, de las afecciones del hígado, del fondo del ojo, de la matriz y de cualquier otro padecimiento rebelde.—Consultas de ocho á diez y de dos á cuatro.—LAMPARILLA N. 68.
16503 26-4N

Juana M. Laudique,
COMADRONA FRANCESA.
Obrapia 46, entre Compostela y Habana.
17170 10-16

QUINTIN DIAZ Y SEVILA,
ABOGADO.
Aguiar número 33, entre Tejadillo y Chacon.
17097 26-15 N

EL FENIX
PLATERIA, JOYERIA, RELOJERIA, PERFUMERIA
LA CASA DE LOS REGALOS
precios muy baratos.
OBISPO ESQUINA A AGUACATE.
Y ARTICULOS DE FANTASIA.
C. n 922 48-31-a2

HIERRO Y Cª

DR. CLAIRAC.
MÉDICO-CIRUJANO.
AMARGURA Nº 31 ESQUINA Á HABANA.
Consultas de 12 á 2 *Telefono nº 210.*
16957 10-13

El Dr. Raimundo de Castro
se ha trasladado á la calzada de Galiano número 72.
CONSULTAS DE 12 A 2.
14487 21-20S

MARIA MORALES Y CALAHORRO,
PROFESORA EN PARTOS.
Consulta á las señoras que padecen afecciones propias á la profesion á 2 á 4 R.—6 id. á domicilio.—Virtudes 2, esquina á Zulueta. Gratis de diez á once.
Cn. 1154 dl—al nbre

TIBURCIO CASTAÑEDA,
ABOGADO.
Registrador de la Propiedad por sustitucion, Secretario abogado consultor de la Compañía Española y Americana de Gas.
Cuba 60. Telefono 19.
Cn. 865 61-308

J. Rafael Bueno.
Médico-Cirujano.
OBRAPIA 57.—Consultas de 12 á 2.
16659 20-5N

DP DROS PARIS
AMERICANOS
LEGITIMOS
DE LAS MEJORES FÁBRICAS,
Con el Mejor Remedio
PARA LA DISPEPSIA.
Hay 100,000 y se colocan en las bocas de todas las personas que les hacen falta, á precios convencionales sumamente módicos, garantizándolos inmejorables.
C. WILSON, Dentista, Prado 115.
Cn. 1194 26-13N

MIGUEL GENER,
ABOGADO.
Mercaderes 2 (altos): de 1 á 4.
16467 52-1N

Dr. Leopoldo B rriel,
ABOGADO.
Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de la Merced n. 42 16197 26-1N

Dr. GUSTAVO L ARAGON,
MÉDICO CIRUJANO.
Especialista en las enfermedades del hígado. Gabinete de consultas diarias, de 1 á 2. Salud 59
16644 26-22O

Enseñanzas.

PROFESORA.—UNA SEÑORITA AMERICANA, fina y respetable se ofrece para enseñar los ramos de espaól, inglés, francés, piano y dibujo. Informarán en el n. 55, Ancha del Norte, ó en casa del Dr Landeta, Galiano 102. 17464 4-23

UNA SEÑORA FRANCESA SE OFRECE á dar clases de su idioma y de labores á domicilio: calle del Sol n. 110 darán razon. 17263 3-20

SOLFEO Y PIANO.
PARA JOVENES DE AMBOS SEXOS.
REBAJA DE PRECIOS.
Tres lecciones á la semana, seis pesos billetes al mes. Calle de Corrales casi esquina á Factoría nº 49, altos. Tambien se dan clases á domicilio á precios módic

SE ALQUILAN

baratas las casas calle Animas 35 y Bernal 23. O'Reilly n. 120, ferretería, informarán.
17427 4-22

SE ALQUILA

la hermosa y ventilada casa Suares n. 7, con 5 cuartos, cocina, comedor, zaguan para coche, patio y traspatio y caballeriza. Informarán Jesús María n. 42.
17423 4-22

Se alquilan

los frescos y hermosos entresuelos de la calle Aguiar 17, con vista á la calle y se dan en proporcion.
17419 4-22

SE ALQUILA

la casa calle de la Fundicion n. 7, con 6 cuartos, buena sala y pozo. La llave en la bodega de la esquina. Impondrán Paula 2.
17417 8-22

Se alquila un precioso alto compuesto de sala y aposento fresco y alegre, tambien un cuarto bajo amueblado, todo con asistencia en módico precio. Lamparilla 82, entre Bernaza y Villegas.
17455 4-22

SE ALQUILA

la casa calle del Blanco n. 33, con sala, saleta, cuatro hermosos cuartos, patio y traspatio. En la misma n. 28 está la llave é impondrán.
17418 4-22

Se alquila barata la casa calle de Egido n. 107, con sala y cinco buenas posesiones, á la puerta inmediata está la llave y dan razon de su precio.
17397 4-22

89, Obrapía 89.

Habitaciones altas y bajas, amuebladas, con entrada á todas horas y á dos cuadras de los parques á 15 18, 20 y $25 billetes, á hombres solos.
17457 4-22

GANGAS.-ULTIMO PRECIO.

Tres cuartos salones, juntos ó separados, con servicio de una casa, Muralla 113, á $25 billetes; cuartos altos y bajos con agua de Vento á $10, 15 y 14 bites. Industria 8, Galiano 5, Norte 132, Lucena 17, callejon Chaves n. 11, Gloria 66 y 64, Jesus María 98, Egido 95, accesorias con cuarto á $15 bites, Cármen 54 y 56. En las mismas impondrán.
17449 4-22

Se alquila la hermosísima casa Lealtad n. 97, tiene 5 cuartos, uno para criados, y 2 altos, sala y comedor, agua, toda de mármol, mamparetta y escultura, su precio 4½ onzas oro, fiador principal pagador á dos meses en fondo. Informarán San Rafael 7.
17425 4-22

Se alquilan dos hermosas habitaciones altas en $6 oro son propias para una pequeña familia, tienen una gran azotea, agua, cocina, dan vista á toda la entrada del puerto y á la calle Ancha del Norte. En la misma calle n. 94 se pueden ver á todas horas.
17416 4-22

En cinco y ½ onzas se alquila la hermosa y ventilada casa Rayo n. 17, entre Dragones y Zanja, con zaguan, pluma de agua, con 14 cuartos altos y bajos, pudiendo habitar hasta tres familias por sus muchas comodidades: Dragones 56 esquina á Rayo impondrán.
17420 4-22

Se alquilan dos habitaciones altas y dos entresuelos, todo con balcon á la calle, juntos ó separados, á matrimonio ó caballeros, con entrada á todas horas; es casa particular y se desean personas de buenas referencias. Aguila 78, esquina á San Rafael.
17382 4-21

Se alquila en $25 oro la casa Manrique 11, entre Animas y Lagunas: la llave en la bodega de la esquina. En $17 billetes una accesoria en Anton Recio 25, con puerta y ventana á la calle: la llave en la misma casa.
17412 4-21

Bernaza 60.

Se alquilan habitaciones amuebladas altas y bajas, á caballeros: en la misma hace falta un criado de mano de 14 á 15 años.
17403 4 11

MERCED 78.

Se alquila esta hermosa casa con sala, 3 cuartos, cuarto de baño, una barbacoa y pluma de agua. Enfrente darán razon.
17376 8-21

A UNA ONZA.

En el Mercado de Colon, en las casillas n. 1, 9, 10, 11, 12 y 13, se alquilan casitas con todo servicio.
17377 13-21N

Se alquilan las casas, calle de Acosta n. 77: la llave Picota esquina á Acosta, tren de coches, y la de la calle de: Tulipan n. 10, Cerro: la llave está en frente, al fondo del solar, en la carpintería. Impondrán calle de la Habana n. 55, altos, esquina á Empedrado.
17410 4-21

SE ALQUILAN,

Las casas situadas en la calle de Villegas n. 17 en $20 oro, n. 44 " $30 oro.

Las llaves se hallan en la esquina O'Reilly y Villegas (lechería) y para más informes acudir á Baratillo n. 7.
17388 4-21

Guanabacoa—Se alquila la casa calle Palo Blanco 35, con sala, comedor, cuatro cuartos, agua potable, la llave en la bodega esquina á Cadenas, informan Samaritana 21 y en la Habana Cuba 77.
17328 4-20

Se alquila en 25 pesos oro la casa n. 34 de la calle de Paula, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y pozo. Informan en Guanabacoa Corral Falso n. 50, entre San Antonio y Gloria.
17338 4-20

OJO.

Las hermosas casas calzada de Luyanó n. 29 y calzada de Jesus del Monte n. 439, ámbas con espaciosas habitaciones, jardín, baños y hermosas caballerizas, se alquilan en el ínfimo precio de tres onzas oro al mes cada una. Informarán calzada del Cerro número 504.
17350 4-20

OJO.

Se alquila un hermoso gabinete con vista á dos calles á persona de moralidad, con toda asistencia y comida: se prefiere matrimonio solo ó caballero solo. En la misma se despacha una ó dos cantinas; buena comida. Cuba n. 112 informarán.
17340 4-20

Guanabacoa—Se alquila la casa Palo Blanco n. 14 entre la de Cadenas y Concepcion, tiene hermosa sala con dos ventanas al frente, comedor cerrado de persianas, cuatro cuartos, buen pozo de agua potable y su precio 40 pesos billetes: en la otra puerta n. 12 informarán.
17336 4-20

MUY BARATA

se alquila la bonita casa calle del Refugio n. 21, esquina á Consulado, á una cuadra de la alameda del Prado, con comodidades para una regular familia, y agua de Vento: la llave en la bodega de enfrente y Lealtad esquina á San José, bodega, impondrán.
17326 4-20

BAYONA 21.

En dos onzas y cuarto oro se alquila esta casa acabada de recorrer por completo y compuesto de sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto, agua de Vento y otras comodidades: tratarán de su arreglo Empedrado 28, botica.
17379 6-20

Se alquila la hermosa casa, situada calle de la Industria n. 2, compuesta de sala, comedor, tres cuartos y azotea, con agua de Vento. Informarán Ancha del Norte n. 63.
17362 4-20

ALTOS SUNTUOSOS.

Para persona de gusto, con mes en fondo, á dos cuadras de Galiano, en 4 onzas, ha ganado siempre 6, con 6 cuartos, sala, saleta, 2 cuartos para criados, comedor, cocina, agua, etc. Informarán Manrique 84.
17347 4-20

Muy barata.

Se alquila en el pueblo de Regla la casa 53 de la calle Santa Ana esquina á San Ignacio, que se acaba de reconstruir, propia para establecimiento. Informa Crespo 93, Habana.
17360 10-20

Se alquila, Obrapía 57, entre Compostela y Aguacate, un cuarto bajo, completamente independiente, con agua á todo rio, propio para un bufete: tiene puerta grande á la calle: en el alto impondrá; y se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 centavos cajita.
17351 4-20

TENIENTE-REY N. 51.—Se alquilan hermosas y frescas habitaciones, con toda asistencia ó sin ella, las hay con vista á la calle, son muy espaciosas, se responde á buen trato: los precios muy módicos; la entrada á todas horas. Teniente-Rey n. 51, entre Villegas y Aguacate.
17349 4-20

Se alquilan, Compostela esquina á Obrapía, dos cuartos altos, juntos, muy frescos, con agua y escusado con balcon á la calle, punto muy alegre; las habitaciones y la entrada son completamente independiente: al doblar Obrapía 57, altos, impondrán, y se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 centavos cajita.
17352 4-20

En $45 billetes se alquila la casa calle de Curazao 36: tiene sala, comedor y un cuarto y en el alto, balcon á la calle, sala saleta y un cuarto. En $30 oro la casa Cárcel n. 23. Amistad 102 impondrán.
17383 4-19

SE ALQUILAN HABITACIONES

en la hermosa casa calle de Zulueta n. 3 esquina á Animas.
17344 4-20

Se alquila la gran casa calle de las Animas n. (148) ciento cuarenta y ocho, en la mitad de lo que siempre ha ganado, capaz para dos familias, á propósito para que quieran dedicarla, y la casa calle de la Habana 166. Informan Aguacate 112.
17279 4-19

En la calle de Tacon n. 2 se alquilan habitaciones bajas y entresuelos á precios módicos para escritorios é familias.
17303 4-19

Se alquila en cuatro onzas y tres cuartos oro, habiendo ganado siempre seis, la casa Aguacate n. 71, entre Sol y Muralla, con entrada de carruaje, sala, comedor y seis cuartos, saleta de comer, patio, traspatio con árboles frutales y demás comodidades. Enfrente está la llave. Calzada de la Reina n. 61 impondrá su dueña.
17295 8-19

Se alquilan dos habitaciones altas, separadas, con muebles ó sin ellos, con agua y servicio de criado en módico precio, en el mejor punto de esta capital, Industria 127, casi esquina á San Rafael.
17305 4-19

Se alquila en treinta y ocho pesos veinticinco centavos oro la casa calle de Gervasio n. 2, esquina á Ancha del Norte. Se está acabando de pintar, tiene sala, comedor, tres grandes cuartos, patio, cocina y llave de agua. La llave en la misma.
17260 4-19

Frente al Parque Central, altos de "Helados de Paris," se alquilan dos hermosas habitaciones, juntas ó separadas, con derecho á la sala y toda asistencia, y otra muy ámplia con division, propia para dos amigos. Prado número 116.
17259 4-19

SE ALQUILA, arreglado á la época, la casa Amargura n. 46: tiene sala, comedor, 4 cuartos bajos y 4 altos, cocina, agua, etc. Enfrente está la llave é informarán Cuba n. 143.
17268 4-19

SE ALQUILAN

dos casas: una en la calle de Paula n. 5 y la otra en la calle de San Isidro n. 10. Habana 106 darán razon.
17315 15-19N

SE ALQUILA, arreglado á la época; cuando ménos ha ganado 4 onzas, se alquila la hermosa casa Velasco 19, entre Habana y Compostela: tiene sala, comedor cerrado con persianas y cristales, 5 cuartos bajos y 2 salones altos, toda de azotea, un martillo al fondo de 14 X 16 varas donde está su gran cocina, despensa, dos escusados, tanques de legía, agua de Vento y de pozo, etc., y en el patio parra, higueras, granadas, anones y otras plantas, todas paridoras; gas en toda la casa. La llave está enfrente; y vive el dueño Cuba 143. Acabada de recorrer y pintar.
17267 4-19

SE ALQUILA, arreglado á la época, la casa Monserrate n. 51, entre Bomba y Empedrado; consta de un gran salon, bajo con dos huecos al frente, hechos para establecimientos, y dos habitaciones altas. En la barbería del lado está la llave, y vive su dueño Cuba n. 143.
17266 4-19

SE ALQUILA la casa Aguila n. 119, entre San Rafael y San José, con sala, cuatro cuartos, comedor, cocina, despensa, cuarto de baño con su aparato para agua fria y caliente y un escusado con inodoro, agua de Vento en abundancia, etc., y un solar anexo de 17 varas de frente y 42 de fondo, cercado todo de grandes codagizos y barbacoas techadas con tejas francesas y del patio propio para establo, taller de carrujas, de muebles, de maderas, de lavado, etc., etc.: todo amurallado y entrada independiente (si quieren) á la casa. Enfrente está la llave y vive su dueño calle de Cuba número 143.
17265 4-19

Para los que deseen establecerse en dos y media onzas oro se alquila un local en una de las mejores esquinas de la calzada del Monte propio para cualquier clase de establecimiento, Monte esquina á Anton Recio Parian informarán.
17297 4-19

Morro frente al n. 2.

en $17 oro se alquilan los altos; tienen sala, comedor con persianas y dos cuartos, á hombres solos. En los bajos impondrán.
17271 5-19

Se alquilan unos magníficos y ventilados altos, con entrada de carruaje y muchas comodidades, San Nicolás n. 17; y una casa de alto y bajo, muy cómoda, en Animas 120, por un módico alquiler. Informarán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacen.
17296 8-19

En casa de familia decente y de moralidad, donde no hay inquilino ninguno, se alquila á un caballero solo de las mismas condiciones, una magnífica habitacion alta decentemente amueblada y en módico precio. Impondrán Animas 103.
17285 4-19

SE ALQUILAN

tres habitaciones altas, frescas y espaciosas, á personas decentes. San Miguel 144.
17290 4-19

OJO.—Se arrienda un potrero de siete y media caballerías de tierra, situado á 15 minutos de esta ciudad y del que no le faltan mucho cuatro estancias; se halla parte cercado, dos casas de vivienda, dos corrales con cerca de mampostería, muchas labranzas y aperos: tiene por lindero el Almendares. Informarán Cárlos III n. 6.
17242 6-18

SE ALQUILAN

hermosos cuartos á hombres solos ó matrimonios sin hijos, en la casa calle de San Juan de Dios n. 6, con agua de Vento y espacioso patio.
17291 8-19

LAGUNAS 3

próxima á Galiano, con sala, comedor con persiana, tres cuartos y azotea en $22 oro al mes. La llave está en la misma calle esquina á Galiano. Su dueño Agustin 61.
17209 5-19

SE ALQUILAN

dos casas en la calzada del Cerro núms. 845 y 851, frente á la calle del Ayuntamiento, y se dán baratas con buenas garantías: impondrán en el n. 853, y están las llaves.
17251 5-18

Maloja número 127, á dos cuadras de la calzada de la Reina, por los carritos con 6 cuartos y azotea, pintada de nuevo y reparada se alquila en dos onzas oro mensuales. Es llave en la panadería de enfrente. Tratarán de su ajuste Aguiar 61.
17208 5-18

SE ALQUILAN

los magníficos y ventilados altos de la casa calle de los Oficios n. 11, acabados de reformar y pintar, capaces para una larga familia y de buen gusto, frente á dos calles, Cuna y Oficios, con todas sus comodidades. Para tratar del precio y sus condiciones véase al dueño del café Mendez Nuñez, Mercaderes n. 45, esquina á Cuna.
17177 1-17a 7-19d

VIVIR BARATO Y TRABAJAR CON POCO DINERO.

Mercado de Colon.

Se alquilan viviendas para familias con todas comodidades y habitaciones frescas y cómodas desde 14 pesos billetes de alquiler en adelante. Tambien se alquilan locales para tiendas y baratillos á todos precios, desde media onza. Informes á todas horas en la Administracion de este mercado.
17149 15-16N

Se alquila en el ínfimo precio de sesenta y cinco pesos oro mensuales, la casa de alto y bajo de la calle de Neptuno número 178, acabada de reedificar: en la misma informarán.
17197 7-15

San Ignacio 50.

Se alquilan habitaciones altas y bajas á precios muy reducidos.
17111 8-15

Se alquila

la hermosa casa-quinta, Cerro 784, con 14 cuartos, baño y mucho árboles frutales. Impondrán en frente n. 785.
17092 10-13

SOL N. 29.

Se alquilan los altos, propios para una corta familia, en $30 oro mensuales.
17110 8-15

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento.
17064 8-14

MARIANAO.

Se alquila la hermosa y moderna quinta, calle de Pluma n. 1; informarán en la misma y en Mercaderes n. 26, altos, de 12 á 2.
17052 15-15N

SE ALQUILA

la esquina de Merced y Bayona, propia para establecimiento ó familia particular, con alto, balcones á la calle, agua y gas.
17065 8-14

Se alquilan los hermosos altos de la casa n. 6, calle de Cinquisidor, y sus magníficos entresuelos con vista á la calle, propios para escritorios ó bufetes. Los espaciosos y ventilados altos de la casa n. 11, calle de la Muralla esquina á San Ignacio. Darán razon Muralla 7, A, esquina á Inquisidor.
16858 15-11N

Se alquilan los espaciosos bajos de la casa, Muralla 27 propios para cualquier clase de establecimiento; y en los altos dos gabinetes para dormitorio: pueden verse á todas horas, en la misma casa impondrán.
16837 15-9

SE ALQUILAN

unos altos propios para una familia corta, con vista á la calle; una sala grande para escritorios y un local bajo para almacen. Calle de los Oficios número 14.
16549 26-4

AVISO.

Calle de San Pedro n. 2, esquina á O-Reilly, café, se alquilan habitaciones propias para hombres solos ó corta familia; dan vista á la Bahía, entrada á todas horas.
16404 26-30 O

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba n. 67, entre Riela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas, con todo el servicio necesario; propias para escritorio, bufete de abogados, agencia de negocios, ú otro objeto análogo. Informarán en los bajos de la misma.
C. n. 718 6ms.-5 J1

Alquileres de criados.

Se alquila una morenita como de diez y seis años de edad propia para el servicio de mano de una familia. Informarán calle de la Maloja número 21.
17443 4-22

Una patrocinada

para criandera con su cria. Monte 131.
17388 4-21

Guanabacoa.—Cadenas nº 28.—Se alquila una patrocinada, á condicion de no mandarla á la cal e; es fiel y respetosa, buena criada de mano, lava con regular perfeccion y puede dedicarse al manejo de niños, por ser muy cariñosa con ellos.
17341 4-20

SE ALQUILA

una patrocinada general criada de mano y regular cocinera: Regla calle Real n. 40 informarán.
17318 4-20

SE ALQUILA

en veinte y ocho pesos billetes para cocinero, un moreno jóven, patrocinado. Informará su patrono, Aguacate número 24.
17285 4-19

Pérdidas.

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA DESDE el puente de Agua dulce á la esquina de Toyo, conteniendo la cédula de D. José A. Suarez, y matrícula de expendedor de leche. El que la entregue en Toyo n. 279, se le gratificará.
17470 4-23

SE HA EXTRAVIADO DEL TALLER DE MAquiera de D. Antonio C. Tellería una chiva que entiende por Gallega, es muy lanuda y se suplica á la persona que la entregue Cuba 64 ó Aguiar 35 ó en dicho taller, donde será gratificada con $30 billetes.
17461 5-23

UN BASTON DE BAMBU QUE LLEVA UNA chapita de oro en la cabeza con las iniciales M. A., se ha perdido en la calle. Se gratificará con un doblon al que lo entregue en la calle del Campanario n. 33.
17433 4-22

SE HA EXTRAVIADO EN LA PLAZA DEL Vapor el dia 20, á las 8 de la mañana, una perra perdiguera con manchas blancas y carmelitas, rabo corto, entiende por Cuenta. Se gratificará al que la entregue en la plaza del Vapor ns. 69 y 70, por Aguila.
17426 1-21a 3-22d

PERDIDA.

CUATRO PESOS BILLETES se le darán al que entregue una cotorra que se voló el 8 del presente, de la calle de la Merced 77. Se aprecia por ser un recuerdo.
17330 1-19a 3-20d

EN LA CALLE DE LA AMARGURA NUMERO 94 se gratificará al que presente un brazalete de plata con un pomito colgando y un candadito que se perdió en la noche del lúnes en la Romería.
17298 4-19

PÉRDIDA.

El dia 18 del presente mes á las 12 del dia una señora con una niña, tomó un coche en la esquina de Tejas rindiendo el viaje á la calle del Obispo, perfumería El Rosque de Bolonia, en el cual se quedó olvidada una maletica de mano, color negra, conteniendo varios efectos para uso de señoras. Se suplica al cochero ó otra persona que haya encontrado dicha prenda se sirva entregarla en Aguiar n. 49, escritorio del Sr. Carrillo que será gratificado.
17396 3-21

PERDIDA.

El sábado 15 se ha extraviado un rollo de papeles que contiene un testimonio de escritura y otros papeles, sólo interesante á su dueño, quien gratificará generosamente al que se lo entregue en Reina n. 30.
17184 6-18

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

FONDA BARATA.

Por no poder atenderla su dueño, se vende la que está establecida en la calle de Villegas n. 37. En la misma se tratarán precio y condiciones.
17485 1-22a 3-23d

OJO.—POR 750 PESOS ORO, CON ALGUNA rebaja, se vende la casa Anton Recio 18, entre Monte y Tenerife, sus títulos corrientes, libre de gravámenes, inscrita en el nuevo registro, costó segun escritura $1,000 oro, su dueño San Nicolás 92.
17482 4-23

UNA CASITA.—POR AUSENTARSE SU DUEño en proporcion se vende la n. 118 de la calle de Jesus María, entre Compostela y Picota, con sala, dos cuartos chicos, buen patio, cocina, etc., pozo fresco y buen fondo, solo reconoce $200 redimibles, gana $35 billetes. Jesus María 3 impondrán.
17465 4-23

EN $1200 ORO LIBRES SE VENDE UNA casa de mamposteria y azotea, nueva y en buen punto, Maloja 62: impondrán de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
17431 4-22

GANGA. SE VENDE UN ACREDITADO Y BIEN montado taller de lavado en esta capital por no poderlo atender su dueño. Impondrán Somerueles esquina á Corrales, bodega.
17416 4-22

SE VENDE

en proporcion la casita calle de Curazao n. 20, nuevamente reedificada, de azotea, sala, comedor, 2 cuartos bajos y dos altos, etc. En la misma informarán.
17425 4-22

SE VENDEN MUY BARATAS DOS CASAS de mampostería, nuevas, con pisos hidráulicos, azotea, cuarto alto y agua; las dos están juntas. Aramburu número 8, á todas horas.
17438 15-22N

POR ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDEN: la casa calle de Egido n. 75 en esta ciudad en $14,000; la casa calle de Espada num 13 en el Calabazar en 5,000 pesos, y una estancia en los Pinos de 24 caballerías de tierra excelente en $7,500. Tratarán Compostela 103, de 8 á 10 y de 4 á 6.
87365 4-20

SE TRATA UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y Azotea, de recreo, con mucho terreno y plantío de frutales, junto al Cerro, por una casa en la Habana en buen punto. Tambien se toman $3,400 oro sobre otra finca: estará el interesado en la calzada del Monte n. 165, de once á doce.
13737 4-20

SE VENDE LA CASA CIENFUEGOS N. 39, Á 2 cuadras de la calzada del Monte, de mampostería y azotea, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina y demás comodidades, libre de gravámen: informa su dueño Rayo n. 76.
17368 4-20

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se vende la casa, calle de la Gloria n. 78: está libre de gravámen y se dá en $2,500 en billetes. Esperanza n. 27 darán más pormenores.
17361 8-20

OJO.—MUY BARATA SE VENDE LA CASA calle de la Estrella n. 73 entre San Nicolás y Manrique. Tiene sala, saleta, cuatro hermosos cuartos, patio, cocina, pozo, sumidero, frente á la moderna y toda de azotea. En Bernaza 42 y Dragones 88 informarán.
17281 5-19

SE VENDE

una bodega por pasar su dueño á la Península, propia para un principiante: se da en proporcion. Impondrán Manrique número 177, esquina á Sitios.
17278 6-19

MI CERCA DE LA HABANA SE VENDE UNA finca de 4½ caballerías, con terrenos de primera clase y con agua abundante todo el año, pues la atraviesa un rio; tiene fábricas y no puede estar en mejor estado de produccion: produce buena renta. Prado 71 á todas horas.
17313 4-19

OJO.—SE VENDEN LAS CASAS CALLE DE LA Gloria en $3,500, Corrales $2,800, Concepcion de la Valla en $2,500, Tenerife en $6,000 y otras; todo BjB. Informan Amistad 144, café.
17292 4-19

GRAN NEGOCIO PARA EL QUE QUIERA EMprender con poco capital: se vende un depósito de tabacos, situado en uno de los mejores puntos de esta capital, por no poderlo atender su dueño: demás pormenores á todas horas en Barcelona n. 11.
16751 15-7N

De animales.

GANGA: POR NO NECESITARLA SU DUEÑO se vende una yegua mora, nueva, gran caminadora, sirve para carga: en la misma se vende un aparejo nuevo y de lo mejor: todo en proporcion. Ancha del Norte 368.
17470 4-23

FARMACIA Y DROGUERIA
"SAN JULIAN,"
MURALLA 99, ESQUINA A VILLEGAS.
HABANA.

Colocada á la altura de los más antiguos y acreditados establecimientos de su clase, en esta gran FARMACIA Y DROGUERIA se venden los productos puros y sin adulteraciones siempre peligrosas, á precios los más ventajosos de la plaza.

Las ventas fabulosas que obtiene dan lugar á una renovacion constante de medicamentos.

Su popularidad la adquirió debido á que los medicamentos son siempre FRESCOS y de PRIMERA CLASE.

Hay un cuidado especial en el despacho de todas las recetas facultativas

SE GARANTIZA la legitimidad de todas las especialidades de patente, ya sean nacionales ó extranjeras.
Surtido general.—Ventas al por mayor y menor.

ZARZAPARRILLA DE "SAN JULIAN."
Preparada con el extracto fluido de la planta de Squibb.

Sin mezcla de ninguna sustancia para darle color, como generalmente usan para otras, haciendo macaraciones imperfectas, preparadas en frio, etc., que desvirtuan gran manera las propiedades saludables de la PLANTA, valiéndose de alcohólicos para su conservacion.

La fácil absorcion y penetracion del EXTRACTO FLUIDO DE ZARZAPARILLA en la SANGRE y la constante impregnacion de todos los tejidos con este líquido, hace su accion más activa sobre los diferentes humores y partes del cuerpo enfermo: así se vé la rapidez con que modifica los desórdenes funcionales y CURA radicalmente las enfermedades VENÉREAS, SIFILÍTICAS, la ESCRÓFULA en todos sus períodos, las afecciones HERPÉTICAS, TUMORES de todas clases, ULCERAS, las impurezas de la SANGRE y demás HUMORES, para recuperar las FUERZAS, NUTRIR y COMBATIR toda DEBILIDAD GENERAL, dolores de HUESOS, afecciones de la GARGANTA y del HIGADO, REUMATISMO, tanto CRONICO como AGUDO, en la GOTA y en todos los flujos por inveterados que sean.

Pectoral de anacahuita y poligala, de "SAN JULIAN."

Es el remedio más poderoso para la TOS, ASMA O AHOGO, BRONQUITIS PULMONAR, IRRITACIONES DE LA GARGANTA y todas las afecciones agudas y crónicas del pecho. Pídanse prospectos.

Papelillos anti-helmínticos de "SAN JULIAN," para las lombrices.

SEGUN FORMULA DEL DR. JULIAN A. CORDOVA.
(VERDADERO AUTOR DE LOS PAPELILLOS ANTI-HELMINTICOS.)

Están perfectamente dosificados estos papelillos y para los niños es un bálsamo; su accion es siempre segura y arrojan las lombrices sin causarles pujos ni irritaciones.

ADVERTENCIA.—Pedir siempre los PAPELILLOS PARA LAS LOMBRICES, DE SAN JULIAN, y exigir el SELLO DE GARANTIA en cada cajita, pues hay otras marcas que menoscaban en gran manera el buen crédito de esta.

Pasta de Esencia de Sándalo, de "SAN JULIAN."

Cura cierta y segura de la gonorrea, sin inyecciones de ninguna clase.—Pídanse prospectos.

Vino de quina con carne y hierro, de "SAN JULIAN."

Es el reparador más enérgico de las fuerzas y alimento poderoso para las personas delicadas.

Pastillas anti-hepilécticas de Ochoa, farmacéutico de Madrid.

Cura radicalmente la EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS, (vulgo) mal de CORAZON, ALFERECIA, COREA, BAILE DE SAN VITO, etc., y todas las enfermedades nerviosas en general por inveteradas que sean.

AVISO.—Todas estas especialidades se venden en la Droguería LA CENTRAL, Obrapía núm. 33 y 35; Farmacia LA REUNION, Teniente-Rey núm. 41; Botica San José, Aguiar núm. 105; Botica Santo Domingo, Obispo núm. 27; Botica San Isidro, Compostela núm. 140; Botica FRANCESA, San Rafael núm. 68; y en todas las Boticas acreditadas. Para evitar FALSIFICACIONES deberán los pacientes fijarse y exigir el SELLO DE GARANTIA exclusivo de la Botica y Droguería SAN JULIAN que va estampado en las etiquetas de todas las especialidades de esta farmacia.

Los pedidos por mayor se dirigirán al depósito general.

UNICOS AGENTES PARA LAS ISLAS DE CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICAS.

R. LARRAZABAL Y COMP.

BOTICA Y DROGUERIA "SAN JULIAN,"
MURALLA 99, ESQUINA A VILLEGAS.

Cn. 176. CORREO.—Apartado 603. HABANA. TELEFONO, 137. 47—10

OJO SEÑORES.—PARA LAS PERSONAS DE gusto se vende un magnífico caballo americano color alazan, de ocho cuartas de alzada, de ocho años, maestro de tiro en coche: es de muchas condiciones, noble y sano, se dá á prueba. Impondrán de su ajuste y demás calle de los Sitios 152 á todas horas.
17447 8-22

SANGUIJUELAS.

Se han recibido y se expenden por mayor y menor, Aguiar n. 100, esquina á Obrapía, peluquería.

Precios módicos.
17422 30-22N

Se vende

regalada una hermosa yegua americana. Rayo n. 88.
17415 6-22

CASI REGALADO.

Se dá un buen caballo criollo de siete y media cuartas sano, sin resabio, maestro en coche, muy manso y de buena figura. Habana número 37.
17441 4-22

UNA BURRA

recien parida, de abundante leche, se alquila ó se vende. Prado número 46.
17373 4-21

OJO SEÑORES.—PARA LAS PERSONAS DE gusto se vende un magnífico caballo criollo, color moro agiñado, alzada 6½ largas, edad 5 años, castrado, propio para un tilbori ó faeton, es de trote entero y de marcha, de monta, es de mucha condicion, noble, sano y sin resabio y se dá en 8 onzas oro: se puede ver de 7 á 8 en la calle de Genios n. 1.
17342 4-20

SE VENDE UNA PAREJA DE MULAS DE 3 Á 4 años, maestras, propias para carros de cigarros ó de agencias, juntas ó separadas: impondrán Sol 97.
17283 8-19

SE VENDE

un caballo oscuro buen caminador, de seis y media cuartas de dos dedos de alzada, manso y sin resabios. San Ignacio n. 48.
17276 4-19

UN CABALLO DE MAS DE SIETE CUARTAS de alzada, se vende. Callo de la Rosa número 3, Tulipan. (Cerro) esquina á Vista Hermosa, letra A.
17187 8-18

¡ATENCION!

En la barca española FAMA DE CANARIAS, que acaba de llegar á este puerto y está atracada en el muelle de Caballería, se hallan de venta cuatro magníficas vacas suizas y un toro, cuyos animales tendrán cuatro años de edad. Las cuatro vacas parirán próximamente en diciembre próximo y se garantiza que cada una producirá diariamente cuatro botijas de leche. Los que deseen comprarlas pasarán á bordo de dicho buque para tratar de su ajuste.
17077 8-15

SANGUIJUELAS.

Aguiar n. 100, esquina á Obrapía, peluquería.
16913 10-11

MUY BARATO SE VENDE UN CABALLO de Gallega, es muy lanuda y se suplica á la persona que la entregue Cuba 64 ó Aguiar 35 ó en dicho taller, donde será gratificada con $30 billetes.
17461 5-23

UN BASTON DE BAMBU QUE LLEVA UNA chapita de oro en la cabeza con las iniciales M. A., se ha perdido en la calle. Se gratificará con un doblon al que lo entregue en la calle del Campanario n. 33.
17433 4-22

SE HA EXTRAVIADO EN LA PLAZA DEL Vapor el dia 20, á las 8 de la mañana, una perra perdiguera con manchas blancas y carmelitas, rabo corto, entiende por Cuenta. Se gratificará al que la entregue en la plaza del Vapor ns. 69 y 70, por Aguila.
17426 1-21a 3-22d

PERDIDA.

CUATRO PESOS BILLETES se le darán al que entregue una cotorra que se voló el 8 del presente, de la calle de la Merced 77. Se aprecia por ser un recuerdo.
17330 1-19a 3-20d

EN LA CALLE DE LA AMARGURA NUMERO 94 se gratificará al que presente un brazalete de plata con un pomito colgando y un candadito que se perdió en la noche del lúnes en la Romería.
17298 4-19

PÉRDIDA.

El dia 18 del presente mes á las 12 del dia una señora con una niña, tomó un coche en la esquina de Tejas rindiendo el viaje á la calle del Obispo, perfumería El Rosque de Bolonia, en el cual se quedó olvidada una maletica de mano, color negra, conteniendo varios efectos para uso de señoras. Se suplica al cochero ó otra persona que haya encontrado dicha prenda se sirva entregarla en Aguiar n. 49, escritorio del Sr. Carrillo que será gratificado.
17396 3-21

PERDIDA.

El sábado 15 se ha extraviado un rollo de papeles que contiene un testimonio de escritura y otros papeles, sólo interesante á su dueño, quien gratificará generosamente al que se lo entregue en Reina n. 30.
17184 6-18

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

FONDA BARATA.

Por no poder atenderla su dueño, se vende la que está establecida en la calle de Villegas n. 37. En la misma se tratarán precio y condiciones.
17485 1-22a 3-23d

OJO.—POR 750 PESOS ORO, CON ALGUNA rebaja, se vende la casa Anton Recio 18, entre Monte y Tenerife, sus títulos corrientes, libre de gravámenes, inscrita en el nuevo registro, costó segun escritura $1,000 oro, su dueño San Nicolás 92.
17482 4-23

UNA CASITA.—POR AUSENTARSE SU DUEño en proporcion se vende la n. 118 de la calle de Jesus María, entre Compostela y Picota, con sala, dos cuartos chicos, buen patio, cocina, etc., pozo fresco y buen fondo, solo reconoce $200 redimibles, gana $35 billetes. Jesus María 3 impondrán.
17465 4-23

EN $1200 ORO LIBRES SE VENDE UNA casa de mamposteria y azotea, nueva y en buen punto, Maloja 62: impondrán de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
17431 4-22

GANGA. SE VENDE UN ACREDITADO Y BIEN montado taller de lavado en esta capital por no poderlo atender su dueño. Impondrán Somerueles esquina á Corrales, bodega.
17416 4-22

SE VENDE

en proporcion la casita calle de Curazao n. 20, nuevamente reedificada, de azotea, sala, comedor, 2 cuartos bajos y dos altos, etc. En la misma informarán.
17425 4-22

SE VENDEN MUY BARATAS DOS CASAS de mampostería, nuevas, con pisos hidráulicos, azotea, cuarto alto y agua; las dos están juntas. Aramburu número 8, á todas horas.
17438 15-22N

POR ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDEN: la casa calle de Egido n. 75 en esta ciudad en $14,000; la casa calle de Espada num 13 en el Calabazar en 5,000 pesos, y una estancia en los Pinos de 24 caballerías de tierra excelente en $7,500. Tratarán Compostela 103, de 8 á 10 y de 4 á 6.
87365 4-20

SE TRATA UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y Azotea, de recreo, con mucho terreno y plantío de frutales, junto al Cerro, por una casa en la Habana en buen punto. Tambien se toman $3,400 oro sobre otra finca: estará el interesado en la calzada del Monte n. 165, de once á doce.
13737 4-20

SE VENDE LA CASA CIENFUEGOS N. 39, Á 2 cuadras de la calzada del Monte, de mampostería y azotea, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina y demás comodidades, libre de gravámen: informa su dueño Rayo n. 76.
17368 4-20

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se vende la casa, calle de la Gloria n. 78: está libre de gravámen y se dá en $2,500 en billetes. Esperanza n. 27 darán más pormenores.
17361 8-20

OJO.—MUY BARATA SE VENDE LA CASA calle de la Estrella n. 73 entre San Nicolás y Manrique. Tiene sala, saleta, cuatro hermosos cuartos, patio, cocina, pozo, sumidero, frente á la moderna y toda de azotea. En Bernaza 42 y Dragones 88 informarán.
17281 5-19

SE VENDE

una bodega por pasar su dueño á la Península, propia para un principiante: se da en proporcion. Impondrán Manrique número 177, esquina á Sitios.
17278 6-19

MI CERCA DE LA HABANA SE VENDE UNA finca de 4½ caballerías, con terrenos de primera clase y con agua abundante todo el año, pues la atraviesa un rio; tiene fábricas y no puede estar en mejor estado de produccion: produce buena renta. Prado 71 á todas horas.
17313 4-19

OJO.—SE VENDEN LAS CASAS CALLE DE LA Gloria en $3,500, Corrales $2,800, Concepcion de la Valla en $2,500, Tenerife en $6,000 y otras; todo BjB. Informan Amistad 144, café.
17292 4-19

GRAN NEGOCIO PARA EL QUE QUIERA EMprender con poco capital: se vende un depósito de tabacos, situado en uno de los mejores puntos de esta capital, por no poderlo atender su dueño: demás pormenores á todas horas en Barcelona n. 11.
16751 15-7N

De animales.

GANGA: POR NO NECESITARLA SU DUEÑO se vende una yeg